

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

FECHA DE INFORME:

18 DE FEBRERO DE 2021

PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

ZORAYA LÓPEZ DÍAZ-FIDEL ORLANDO CARDENAS

TEMA DE SEGUIMIENTO:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CUARTO TRIMESTRE DE 2021 Y DEL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO EN 2020 Y CONSTITUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS PRESUPUESTALES EN 2021

1. NORMATIVA:

Ley 87 de 1993, Ley 225 del 20 de diciembre de 1995, Decreto 111 del 9 de julio de 1996, Ley 819 del 9 de julio de 2003, Decreto 1957 de 2007 modificado por el Decreto 4836 de 2011, Decreto 4836 del 21 de diciembre de 2011, Ley 1474 de 2011, Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 (Art. 9, Lit. b), Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, Decreto 412 del 2 de marzo de 2018, Resolución No. 042 del 20 de diciembre de 2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Resolución No. 010 del 5 de febrero de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Circular Externa 047 del 18 de noviembre de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Circular Externa 058 del 17 de noviembre de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020, Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021 y Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021.

2. JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 9° de la Ley 87 de 1993, a la Oficina de control Interno le corresponde asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos, en desarrollo de tales funciones, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, identifica la labor de evaluación y seguimiento, como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las Oficinas de Control Interno.

Por lo anterior, se realiza seguimiento Periódico a:

1. La ejecución presupuestal del cuarto trimestre de 2021.
2. Constitución de reservas y cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2021.
3. Ejecución de reservas presupuestales de la vigencia 2020, comportamiento cuarto trimestre de 2021.
4. Ejecución de cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020 y comportamiento cuarto trimestre 2021.

3. ACCIONES DE SEGUIMIENTO:
3.1. SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

3.1.1. APROPIACIÓN VIGENTE:

El presupuesto inicial asignado a la U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes para la vigencia 2021 de acuerdo con el Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos" asciende a \$35.337.139.097,00, el cual tiene una apropiación bloqueada previo concepto DGPPN por valor de \$328.172.581,00.

Sobre la apropiación bloqueada se evidenció que fue solicitado mediante oficio con radicado No. 1-2021-074609 del 26 de agosto de 2021 el levantamiento del previo concepto de la DGPPN de los objetos de gasto: A-01-01-04 Otros gastos de personal – Distribución previo concepto DGPPN por \$30.065.052 y A-03-03-01-999 Otras transferencias - Distribución previo concepto DGPPN \$298.107.529 para un total de \$328.172.581.

Dicha solicitud fue efectuada por el FNE una vez emitido concepto de viabilidad por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales a través del memorando con radicado No. 202112100251513 del 25 de agosto de 2021 y autorizada por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional a través del oficio con radicado No. 2-2021-045078 del 2 de septiembre de 2021 y de conformidad con la justificación técnica requerida ya que el presupuesto de gastos de personal resultaba insuficiente para cubrir la totalidad de la nómina, fundamentalmente explicado por el incremento salarial de la vigencia 2021 proyectado de acuerdo con el anexo de la Circular Externa No. 003 del 19 de febrero de 2021 en un porcentaje del IPC + 1% que resultó inferior al considerado en el Decreto 304 de 2020.

Adicionalmente, para el cuarto trimestre de 2021 se evidencian además, las siguientes adiciones y reducciones presupuestales:

1. Con Resolución No. 1571 del 8 de octubre de 2021, autorizada con oficio 2-2021-056245 del 22 de octubre de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de atender las necesidades de funcionamiento relacionadas con el pago de nómina de su planta de personal para lograr cubrir el costo de nómina de los meses de septiembre a diciembre de 2021 y el retroactivo autorizado por el MHCP dado que los recursos existentes resultan insuficientes de acuerdo a proyección realizada por el FNE, se realizan los siguientes traslados presupuestales:
 - Del rubro presupuestal A-01-01 Objeto 04 Recurso 16 Otros Gastos de Personal Distribución Previo Concepto DGPPN en cuantía de \$30.065.052 al rubro A-01-01 Objeto 01 Recurso 16 Gastos de Personal Permanente - Salario por la suma de \$30.065.052.
 - Del rubro presupuestal A-03-03 Objeto 01 Ordinal 999 Recurso 16 Otras transferencias - Distribución Previo Concepto DGPPN en cuantía de \$298.107.529 al rubro A-01-01 Objeto 01 Recurso 16 Gastos de Personal Permanente -Salario por la suma de \$298.107.529.
 - Del rubro presupuestal A-05-01 Objeto 02 Recurso 16 Gastos de Comercialización y Producción -Adquisición de Servicios en cuantía de \$182.972.699 a los siguientes rubros: i) A-01-01 Objeto 01 Recurso 16 Gastos de Personal Permanente -Salario por valor de \$41.696.417 y ii) A-01-02 Objeto 02 Recurso 16 Gastos de Personal Permanente -Contribuciones inherentes a nómina por la suma de \$141.276.282.
 - Del rubro presupuestal A-01-01 Objeto 03 Recurso 16 Gastos de Personal Permanente -Remuneraciones no constitutivas de factor salarial por la cuantía de \$18.778.684 al rubro A-01-01 Objeto 02 Recurso 16 Gastos de Personal Permanente-Contribuciones inherentes a nómina por la suma de \$18.778.684.

Igualmente, con la Resolución No. 1571 del 8 de octubre de 2021 con el propósito de cubrir los gastos de viáticos para los funcionarios de la entidad que deben realizar visitas de auditorías de Cannabis en el segundo semestre de 2021 se efectuaron los siguientes traslados:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

- Del rubro presupuestal A-02-01 Recurso 16 Adquisición de Activos no Financieros por valor de \$11.464.521 al rubro A-02-02 Recurso 16 Adquisición de bienes y servicio -Adquisiciones diferentes de Activos por valor de \$11.464.521.

Finalmente, con la Resolución No. 1571 del 8 de octubre de 2021 de conformidad con el análisis efectuado por el Grupo Interno de Trabajo de Medicamentos Monopolio del Estado para garantizar la disponibilidad de medicamento Morfina Clorhidrato al 3% solución oral frasco x 30 ml para de esta forma contar con un stock del medicamento para el primer semestre de 2022 y disponer de unidades adicionales en caso de que haya fluctuaciones en la demanda, cubriendo la adición del Contrato FNE-038-2020 se realiza el siguiente traslado presupuestal:

- Del rubro presupuestal A-05-01 Objeto 02 Recurso 16 Gastos de Comercialización y Producción -Adquisición de Servicios por valor de \$400.000.000 al rubro A-05-01 Objeto 01 Recurso 16 Gastos de Comercialización y Producción-Materiales y Suministros por \$400.000.000.
- Con Resolución No. 1772 del 29 de octubre de 2021 autorizada con oficio 2-2021-060360 del 12 de noviembre de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el objetivo de cubrir el faltante del acto administrativo de la Resolución 0026 de fecha 29 de septiembre de 2021 "Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2021 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la Republica", se trasladan de los rubros A-05-01 Objeto 02 Recurso 16 Gastos de Comercialización y Producción-Adquisición de Servicios la suma de \$45.819.414 y del rubro A-08-01 Recurso 16 Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora-Impuestos la suma de \$4.249.320 para ser adicionados al rubro A-08-04 Objeto 01 Recurso 16 Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora-Contribuciones-Cuota de Fiscalización y Auditaje por un total de \$50.068.734.
 - Adicionalmente, se efectuaron los siguientes traslados internos tramitados por la servidora encarga de presupuesto en la entidad:
 - Del rubro de funcionamiento A de la cuenta 05, subcuenta 01, objeto 01 -Gastos de Comercialización y Producción -Materiales y Suministros por valor de \$108.000.000 a la cuenta 05, subcuenta 01, objeto 02 -Gastos de Comercialización y Producción -Adquisición de Servicios por \$108.000.000.
 - Del rubro de funcionamiento A de la cuenta 08, subcuenta 04, objeto 01 Con Situación de Fondos -Cuota de Fiscalización y Auditaje por valor de \$50.068.734 a la cuenta 08, subcuenta 04, objeto 01 Sin Situación de Fondos-Gastos de Comercialización y Producción -Adquisición de Servicios por \$50.068.734.

TABLA No. 1-APROPIACIÓN VIGENTE FNE VIGENCIA 2021 (CIFRAS EN PESOS)

TIPO	CTA	CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN AUTORIZADA	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APROPIACIÓN VIGENTE	%APROPIACIÓN VIGENTE/ APROPIACIÓN VIGENTE TOTAL
A	01	GASTOS DE PERSONAL	1.279.775.564	30.065.052	529.923.964	48.843.736	1.760.855.792	4,98%
A	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	823.067.000	-	11.464.521	11.464.521	823.067.000	2,33%
A	03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.721.582.979	298.107.529	-	298.107.529	1.423.475.450	4,03%
A	05	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	26.865.024.640	-	508.000.000	736.792.113	26.636.232.527	75,38%
A	08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	35.538.914	-	100.137.468	54.318.054	81.358.328	0,23%
C	19	GASTOS DE INVERSIÓN	4.612.150.000	-	-	-	4.612.150.000	13,05%
TOTAL			35.337.139.097	328.172.581	1.149.525.953	1.149.525.953	35.337.139.097	100%

FUENTE: SIIF NACIÓN, Decreto 1805 de 2020, Resoluciones 1571 y 1772 de 2021

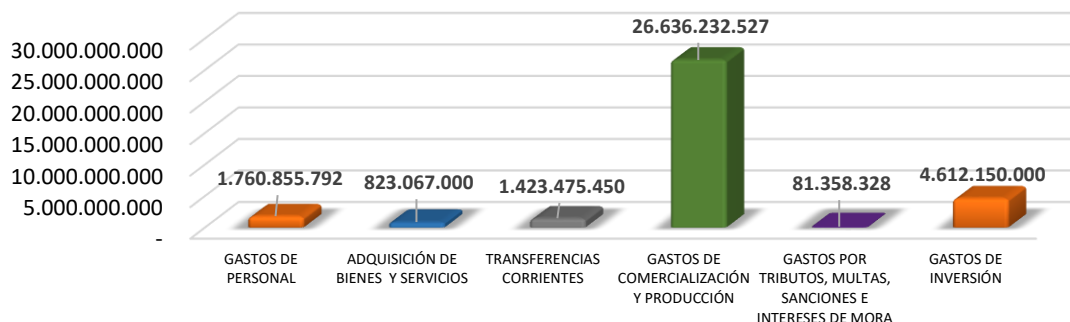
Fecha de Versión: 27 de octubre de 2016

firmado

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

GRÁFICO No. 1

**APROPIACIÓN VIGENTE
31 DE DICIEMBRE DE 2021**



FUENTE: SIIF NACIÓN Ejecución presupuestal agregada a 31/12/2021 y Decreto 1805 de 2020.

De otra parte, se observa que el valor total de los CDP(s) a 31 de diciembre 2021 alcanzó los \$33.261.499.109, equivalentes al 94,13% de la apropiación vigente, y a nivel de rubro se han constituido CDP(s) del total de la apropiación vigente del rubro del 100% para gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, del 96,29% para gastos de inversión, del 95,98% para gastos de personal, del 94,47% para gastos de comercialización y producción, del 88,67% para adquisición de bienes y servicios y del 81,28% para transferencias corrientes:

TABLA No. 2 –CDP FNE CUARTO TRIMESTRE DE 2021 (CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL	APROP. PREVIO CONCEPTO DGPPN	APR. VIGENTE (A)	CDP (B)	% (B/A)	CDP/TOTAL APR. VIGENTE
A-01	GASTOS DE PERSONAL	1.279.775.564	30.065.052	1.760.855.792	1.690.117.052	95,98%	4,78%
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	823.067.000	-	823.067.000	729.823.553	88,67%	2,07%
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.721.582.979	298.107.529	1.423.475.450	1.156.949.520	81,28%	3,27%
A-05	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	26.865.024.640	-	26.636.232.527	25.162.004.551	94,47%	71,21%
A-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	35.538.914	-	81.358.328	81.358.328	100,00%	0,23%
C-19	GASTOS DE INVERSIÓN	4.612.150.000	-	4.612.150.000	4.441.246.106	96,29%	12,57%
TOTAL		35.337.139.097	328.172.581	35.337.139.097	33.261.499.109	94,13%	94,13%

FUENTE: SIIF NACIÓN, CÁLCULOS OCI.

De otra parte, se evidencia que mediante correo electrónico del 10 de noviembre de 2021 se solicita la publicación en el enlace de transparencia, del Decreto de Presupuesto inicial en pdf y su publicación en el siguiente enlace: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/decreto-1805-de-2020.pdf>.

Sin embargo, no se evidencia la publicación de la asignación inicial **en Excel**, como sí lo hace el Ministerio de Salud y Protección Social, marco de referencia para el Fondo Nacional de Estupeficientes, por lo que nuevamente se recomienda su publicación en cumplimiento de lo definido en el literal b) del artículo 9 de la Ley 1712 de 2014 y el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

3.1.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

El seguimiento de la ejecución presupuestal en el cuarto trimestre de 2021 se realiza frente a la apropiación vigente y es tomada del reporte de ejecución presupuestal agregada generado en el Sistema de Información Financiera -SIIF Nación.

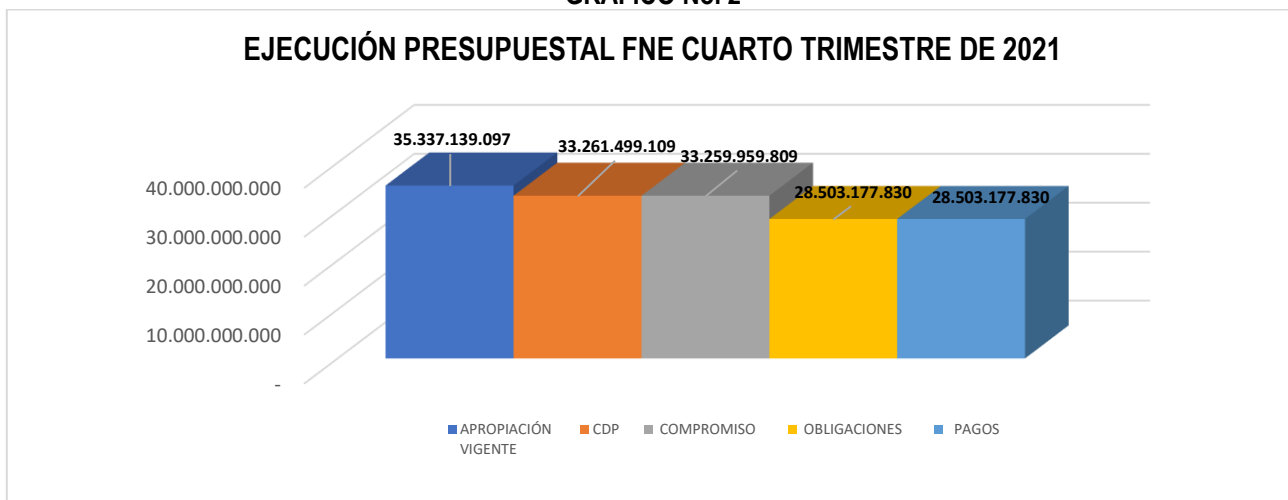
En el cuarto trimestre de la vigencia 2021 la Oficina de Control Interno evidencia que del total de la apropiación vigente de la vigencia 2021 de \$35.337.139.097,00, se ejecutaron \$33.259.959.809,19 que representan el 94,12% del total apropiado. Asimismo, se evidencia que se obligó y pagó el 80,66% del valor total de apropiación vigente.

TABLA No. 3 –EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FNE CUARTO TRIMESTRE DE 2021 (CIFRAS EN PESOS)

TIPO	CTA	CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE (A)	COMPROMISO (B)	OBLIGACIONES (C)	PAGOS	B/A	C/A
A	01	GASTOS DE PERSONAL	1.760.855.792,00	1.690.117.052,00	1.690.117.052,00	1.690.117.052,00	95,98%	95,98%
A	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	823.067.000,00	728.284.252,76	672.973.218,50	672.973.218,50	88,48%	81,76%
A	03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.423.475.450,00	1.156.949.520,00	1.000.580.428,00	1.000.580.428,00	81,28%	70,29%
A	05	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	26.636.232.527,00	25.162.004.550,59	20.963.597.835,19	20.963.597.835,19	94,47%	78,70%
A	08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	81.358.328,00	81.358.328,00	81.358.328,00	81.358.328,00	100,00%	100,00%
C	19	GASTOS DE INVERSIÓN	4.612.150.000,00	4.441.246.105,84	4.094.550.967,84	4.094.550.967,84	96,29%	88,78%
TOTAL			35.337.139.097,00	33.259.959.809,19	28.503.177.829,53	28.503.177.829,53	94,12%	80,66%

FUENTE: SIIF NACIÓN, CÁLCULOS OCI.

GRÁFICO No. 2



FUENTE: SIIF NACIÓN

En el cuarto trimestre de 2021 se evidencia la siguiente ejecución presupuestal:

TABLA No. 4 –EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR TRIMESTRE FNE A 31 DE DICIEMBRE 2021 (CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE		COMPROMISO								ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	POR COMPROMETER
		VALOR	%	I TRIMESTRE	%	II TRIMESTRE	%	III TRIMESTRE	%	IV TRIMESTRE	%		
A-01	GASTOS DE PERSONAL	1.760.855.792	4,98%	348.831.902	19,81%	391.801.868	22,25%	411.398.880	23,36%	538.084.402	30,56%	1.690.117.052	70.738.740
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	823.067.000	2,33%	548.976.489	66,70%	34.057.070	4,14%	120.694.543	14,66%	24.556.151	2,98%	728.284.253	94.782.747

Fecha de Versión: 27 de octubre de 2016

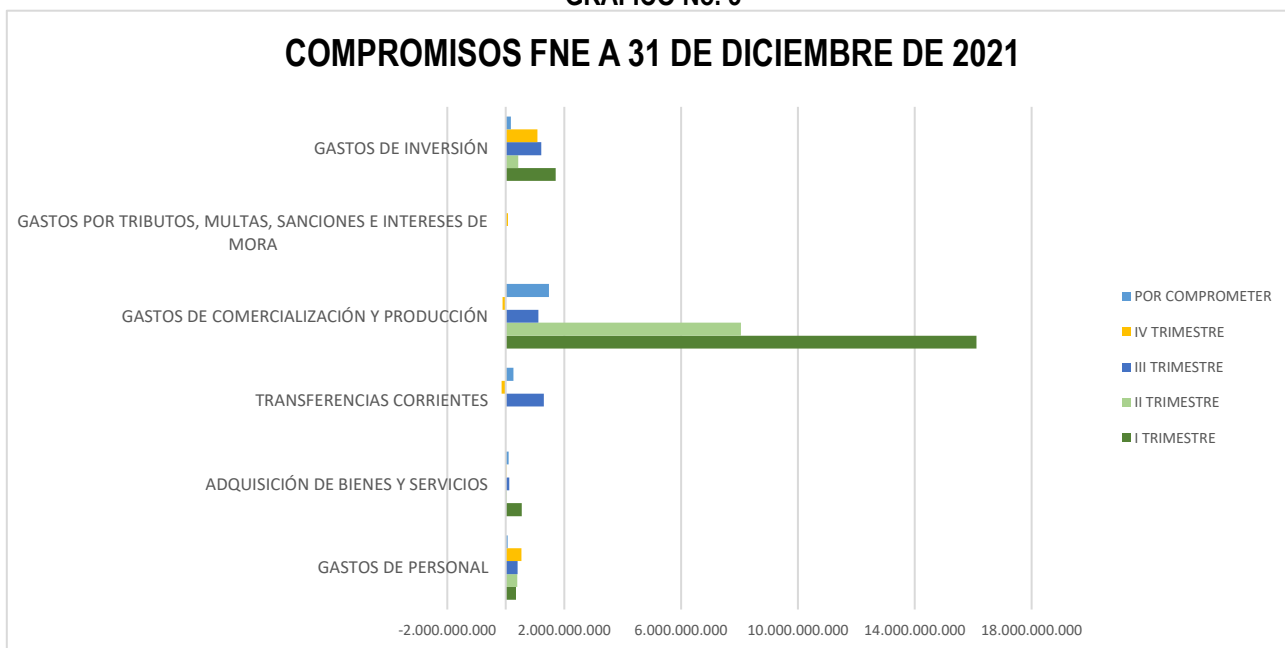
Adm. Art. 10

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE		COMPROMISO								ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	POR COMPROMETER
		VALOR	%	I TRIMESTRE	%	II TRIMESTRE	%	III TRIMESTRE	%	IV TRIMESTRE	%		
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.423.475.450	4,03%	0	0,00%	0	0,00%	1.298.901.917	91,25%	141.952.397	-9,97%	1.156.949.520	266.525.930
A-05	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	26.636.232.527	75,38%	16.110.751.250	60,48%	8.047.405.106	30,21%	1.113.619.619	4,18%	109.771.424	-0,41%	25.162.004.551	1.474.227.976
A-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	81.358.328	0,23%	0	0,00%	122.000	0,15%	-	0,00%	81.236.328	99,85%	81.358.328	0
C-19	GASTOS DE INVERSIÓN	4.612.150.000	13,05%	1.709.759.618	37,07%	431.814.859	9,36%	1.219.829.644	26,45%	1.079.841.985	23,41%	4.441.246.106	170.903.894
TOTAL		35.337.139.097	100,00%	18.718.319.259	52,97%	8.905.200.903	25,20%	4.164.444.603	11,78%	1.471.995.044	4,17%	33.259.959.809	2.077.179.288

FUENTE: SIIF NACIÓN, CÁLCULOS OCI.

GRÁFICO No. 3



Los indicadores presupuestales de la vigencia 2021 con corte a 31 de diciembre, son los siguientes:

TABLA No. 5. INDICADORES PRESUPUESTALES DEL GASTO FNE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

INDICADOR	%
CDP/APROPIACIÓN VIGENTE	94,13%
COMPROMISOS/APROPIACIÓN VIGENTE	94,12%
OBLIGACIÓN/APROPIACIÓN VIGENTE	80,66%
PAGOS/APROPIACIÓN VIGENTE	80,66%

De la apropiación vigente de \$35.337.139.097,00 a 31 de diciembre 2021 el 94,13% contaba con CDP, el 94,12% tenía registro presupuestal, el 80,66% fue obligado y pagado.

Fecha de Versión: 27 de octubre de 2016

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

En el proceso de la Subdirección Financiera en relación con el presupuesto se encuentran identificados los indicadores de pagos realizados, solicitudes tramitadas con el lleno de requisitos y solicitudes de comisiones con el lleno de requisitos que corresponden a tesorería e indicador de porcentaje PQRS. Por su parte, el FNE identificó el porcentaje de solicitudes de comisiones con lleno de requisitos, porcentaje solicitudes con lleno de requisitos y el porcentaje de pagos realizados, también todos de tesorería:

Hoja de vida indicadores

- GFI 1 Indicador pagos realizados.
- GFI 2 Indicador solicitudes tramitadas con lleno requisitos.
- GFI 3 Indicador solicitudes comisiones con lleno requisitos.
- GFI 4 FNE Porcentaje de solicitudes de comisiones con lleno de requisitos.
- GFI 5 FNE Porcentaje solicitudes tramitadas lleno requisitos.
- GFI 6 FNE Porcentaje pagos realizados.
- GFI 7 Cuentas tramitadas con el lleno de Requisitos Exigidos gestionadas oportunamente.
- GSC 1 Indicador porcentaje PQRS.

El indicador de porcentaje de pagos¹ realizados del FNE hace referencia al número de pagos realizados sobre el total de las obligaciones recibidas, el de solicitudes tramitadas con el lleno de requisitos del FNE hace referencia al número de solicitudes tramitadas que cumplen el lleno de requisitos frente al número de solicitudes recibidas² y el de porcentaje de solicitudes de comisiones con el lleno de requisitos³ hace referencia al número de solicitudes de comisión o desplazamiento tramitadas que cumplen los requisitos sobre el total de solicitudes recibidas:

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	MEJORA CONTINUA		Código	MACF03	
	Formato	Hoja de vida del indicador		Versión	01	
DATOS BÁSICOS						
NOMBRE DEL INDICADOR:		PORCENTAJE DE PAGOS REALIZADOS				
PROCESO ASOCIADO:		GESTION FINANCIERA				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:		Director Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes				
TIPO DE INDICADOR:	EFICACIA		EFICIENCIA	EFECTIVIDAD		
	X					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:		Mensual				
IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES						
FÓRMULA DEL INDICADOR:			FUENTE DE INFORMACIÓN:			
(A/B) x 100			Obligaciones recibidas grupo tesoreria 2021 de la UAE-FNE			
			META:	95%		
			RESULTADO ACUMULADO:		RESULTADO NO ACUMULADO:	X
RELACIÓN DE VARIABLES:	VAR.	NOMBRE DE LA VARIABLE:		RANGOS DE GESTIÓN:		
	A	No. De pagos realizados		BUENO	85,00%	100,00%
	B	Total de obligaciones recibidas		REGULAR	75,00%	84,90%
	OBSERVACIONES:			DEFICIENTE	0,00%	74,90%

¹ El indicador de porcentaje de pagos realizados publicada en el SIG se encuentra diligenciada hasta septiembre de 2021, pese a que la frecuencia de medición es mensual.

² El indicador de porcentaje de solicitudes tramitadas con el lleno de requisitos publicada en el SIG se encuentra diligenciado hasta septiembre de 2021, pese a que la frecuencia de medición es mensual.

³ Nuevamente se evidencia que el indicador de solicitudes de comisiones con el lleno de requisitos publicada en el SIG se encuentra diligenciado hasta junio de 2021, teniendo en cuenta que la frecuencia de medición es semestral.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

PERIODO:		NUMERADOR:	DENOMINADOR:	RESULTADO:	ANÁLISIS DEL RESULTADO DEL INDICADOR:
1	Enero de 2021	36	36	100,0%	EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PARA EL MES DE ENERO SUPERA LO ESTABLECIDO COMO META (95%), A 31 DE ENERO SE RECIBIERON 36 OBLIGACIONES VIGENCIA ACTUAL Y SE REALIZARON 36 PAGOS ADICIONALMENTE SE REGISTRARON 27 DE CUENTAS POR PAGAR.
2	Febrero de 2021	139	151	92,1%	EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PARA EL MES DE FEBRERO SUPERA LO ESTABLECIDO COMO META (84%), A 28 DE FEBRERO SE RECIBIERON 151 OBLIGACIONES VIGENCIA ACTUAL DE LOS CUALES SE REGISTRARON 139 PAGOS, QUEDANDO PENDIENTE 12 PAGOS DEBIDO QUE LA FECHA DE RADICACION DE PAGOS HABIA EXPIRADO. ADICIONALMENTE SE REGISTRARON 20 CUENTAS POR PAGAR ADICIONAL A LAS DE ENERO PARA UN TOTAL DE 47 CNP LAS CUALES FUERON PAGADAS EN EL MES DE
3	Marzo de 2021	180	180	100,0%	EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PARA EL MES DE MARZO SUPERA LO ESTABLECIDO COMO META (95%), A 31 DE MARZO SE RECIBIERON 180 OBLIGACIONES VIGENCIA ACTUAL Y SE REALIZARON 180 PAGOS.
4	Abril de 2021	163	163	100,0%	EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PARA EL MES DE ABRIL SUPERA LO ESTABLECIDO COMO META (95%), A 30 DE ABRIL SE RECIBIERON 163 OBLIGACIONES VIGENCIA ACTUAL Y SE REALIZARON 163 PAGOS.
5	Mayo de 2021	187	184	101,6%	EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PARA EL MES DE MAYO SUPERA LO ESTABLECIDO COMO META (95%), A 31 DE MAYO SE RECIBIERON 184 OBLIGACIONES VIGENCIA ACTUAL Y SE REALIZARON 187 PAGOS, YA QUE 3 OB CORRESPONDIAN AL MES DE ABRIL.
6	Junio de 2021	182	185	98,4%	EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PARA EL MES DE JUNIO SUPERA LO ESTABLECIDO COMO META (95%), A 30 DE JUNIO SE RECIBIERON 185 OBLIGACIONES VIGENCIA ACTUAL Y SE REALIZARON 182 PAGOS, 3 OB QUEDARON PENDIENTES PARA JULIO DEBIDO A QUE SE REGISTRARON POSTERIOR A LA FECHA LIMITE DE PAGOS QUE FUE EL 28 DE JUNIO
7	Julio de 2021	241	242	99,6%	EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PARA EL MES DE JULIO SUPERA LO ESTABLECIDO COMO META (95%), A 31 DE JULIO SE RECIBIERON 242 OBLIGACIONES VIGENCIA ACTUAL Y SE REALIZARON 241 PAGOS, 1 OB QUEDO PENDIENTE PARA AGOSTO DEBIDO A QUE SU REGISTRO FUE POSTERIOR A LA FECHA LIMITE DE PAGOS QUE FUE EL 28 DE JULIO.
8	Agosto de 2021	260	261	99,6%	EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PARA EL MES DE AGOSTO SUPERA LO ESTABLECIDO COMO META (95%), A 31 DE AGOSTO SE RECIBIERON 261 OBLIGACIONES VIGENCIA ACTUAL Y SE REALIZARON 261 PAGOS, 1 OB QUEDO PENDIENTE PARA SEP DEBIDO A QUE SU REGISTRO FUE POSTERIOR A LA FECHA LIMITE DE PAGOS QUE FUE EL 27 DE AGOSTO.
9	Septiembre de 2021	248	254	97,6%	EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PARA EL MES DE SEPTIEMBRE SUPERA LO ESTABLECIDO COMO META (95%), A 30 DE SEPTIEMBRE SE RECIBIERON 254 OBLIGACIONES VIGENCIA ACTUAL Y SE REALIZARON 248 PAGOS, 6 OBLIGACIONES QUEDARON PENDIENTES PARA SEPTIEMBRE DEBIDO A QUE SU REGISTRO FUE POSTERIOR A LA FECHA LIMITE DE PAGOS QUE FUE EL 28 DE SEPTIEMBRE.
10	Octubre de 2021			-	

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

 La salud es de todos Minsalud		PROCESO	MEJORA CONTINUA	Código	MACF03	
		Formato	Hoja de vida del indicador	Versión	01	
DATOS BÁSICOS						
NOMBRE DEL INDICADOR:		PORCENTAJE DE SOLICITUDES TRAMITADAS CON EL LLENO DE REQUISITOS				
PROCESO ASOCIADO:		GESTION FINANCIERA				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:		Director Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupeficientes				
TIPO DE INDICADOR:		EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD		
		X				
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:		Mensual				
IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES						
FÓRMULA DEL INDICADOR:			FUENTE DE INFORMACIÓN:			
(A/B) x 100			Base de datos en Excel			
			META:			
			100%			
RESULTADO ACUMULADO:			RESULTADO NO ACUMULADO:	X		
RELACIÓN DE VARIABLES:		VAR.	NOMBRE DE LA VARIABLE:	RANGOS DE GESTIÓN:		
				MÍNIMO	MÁXIMO	
		A	No. de solicitudes tramitadas que cumplen los requisitos	BUENO	70,00%	100,00%
		B	Total de solicitudes recibidas	REGULAR	50,00%	69,99%
OBSERVACIONES:			DEFICIENTE	0,00%	49,90%	

PERIODO:	NUMERADO R:	DENOMINADOR:	RESULTADO:	ANÁLISIS DEL RESULTADO DEL INDICADOR
1 Enero de 2021	65	92	70,7%	DE LAS 92 OBLIGACIONES REALIZADAS SE ANULARON 27 DEBIDO A FALLAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA, RAZON POR LA CUAL SE VE AFECTADO EL INDICADOR
2 Febrero de 2021	151	165	91,52%	DE LAS 165 OBLIGACIONES REALIZADAS SE ANULARON 14 OBLIGACIONES, RAZON POR LA CUAL SE VE AFECTADO EL INDICADOR
3 Marzo de 2021	180	185	97,3%	DE LAS 185 OBLIGACIONES REALIZADAS SE ANULARON 5 OBLIGACIONES, RAZON POR LA CUAL SE VE AFECTADO EL INDICADOR
4 Abril de 2021	167	168	99,4%	DE LAS 168 OBLIGACIONES REALIZADAS SE ANULARON UNA (1), RAZON POR LA CUAL SE VE AFECTADO EL INDICADOR
5 Mayo de 2021	167	172	97,1%	DE LAS 172 OBLIGACIONES REALIZADAS SE ANULARON 5 OBLIGACIONES, RAZON POR LA CUAL SE VE AFECTADO EL INDICADOR
6 Junio de 2021	185	189	97,9%	DE LAS 189 OBLIGACIONES REALIZADAS SE ANULARON 4 OBLIGACIONES, RAZON POR LA CUAL SE VE AFECTADO EL INDICADOR
7 Julio de 2021	242	247	98,0%	DE LAS 247 OBLIGACIONES REALIZADAS SE ANULARON 5 OBLIGACIONES, RAZON POR LA CUAL SE VE AFECTADO EL INDICADOR
8 Agosto de 2021	261	266	98,1%	DE LAS 266 OBLIGACIONES REALIZADAS SE ANULARON 5 OBLIGACIONES, RAZON POR LA CUAL SE VE AFECTADO EL INDICADOR
9 Septiembre de 2021	253	264	95,8%	DE LAS 264 OBLIGACIONES REALIZADAS SE ANULARON 11 OBLIGACIONES, RAZON POR LA CUAL SE VE AFECTADO EL INDICADOR
10 Octubre de 2021			-	

Fecha de Versión: 27 de octubre de 2016

Administrativo

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

 La salud es de todos Minsalud		PROCESO	MEJORA CONTINUA	Código	MACF03
		Formato	Hoja de vida del indicador	Versión	01
DATOS BÁSICOS					
NOMBRE DEL INDICADOR:		SOLICITUDES DE COMISIONES CON EL LLENO DE REQUISITOS EXIGIDOS			
PROCESO ASOCIADO:		GESTION FINANCIERA			
RESPONSABLE DEL INDICADOR:		Director Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes			
TIPO DE INDICADOR:		EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD	
		X			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:		Semestral			
IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES					
FORMULA DEL INDICADOR:		FUENTE DE INFORMACIÓN:			
(A/B) x 100		Base de datos que maneja el grupo de Comisiones Desplazamientos y Viáticos, donde se registran todas las solicitudes 2019 de la UAE-FNE			
		META:		60%	
		RESULTADO ACUMULADO:	RESULTADO NO ACUMULADO:	X	
RELACIÓN DE VARIABLES:	VAR.	NOMBRE DE LA VARIABLE:	RANGOS DE GESTIÓN:		
				MÍNIMO	MÁXIMO
	A	No. De solicitudes de comisión o desplazamiento con lleno de requisitos	BUENO	60,00%	80,00%
	B	Total de solicitudes recibidas	REGULAR	45,00%	59,00%
OBSERVACIONES:			DEFICIENTE	0,00%	44,00%
SEGUIMIENTO Y REPORTE					
PERIODO:	NUMERADOR:	DENOMINADOR:	RESULTADO:	ANÁLISIS DEL RESULTADO DEL INDICADOR:	
1 Enero-Junio 2021	84	84	100,00%	De un total de solicitudes 84, todas se recibieron con el lleno de requisitos.	
2 julio-diciembre 2021					

Por su parte, se evidenció en actas No. 38 y 44 que la persona encargada del presupuesto presentó ante Comités Directivos del FNE realizados el 02/11/2021 y 13/12/2021 la ejecución presupuestal con corte a octubre y diciembre de 2021 respectivamente. Sin embargo, se reitera que no se evidencia que se encuentren formalizados en el Sistema Integrado de Gestión -SIG los indicadores relacionados con la planeación y ejecución del presupuesto, por lo que se sugiere **nuevamente** evaluar su formalización en el SIG.

En cuanto a los riesgos en el proceso de Subdirección Financiera nuevamente se identifican únicamente los siguientes en materia presupuestal:

1. Inexactitud al liquidar y aplicar los impuestos y demás descuentos en la generación de las obligaciones en SIIF Nación y SGR regalías.
2. Incumplimiento de compromisos al no pagar oportunamente las obligaciones con recursos asignados.
3. Inexactitud en la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal y/o del registro presupuestal.

Sin embargo, como se ha indicado en varios informes de seguimiento, no se identifican riesgos asociados a la constitución de reservas sin que estas se originen por razones excepcionales de fuerza mayor o caso fortuito ni riesgos relacionados

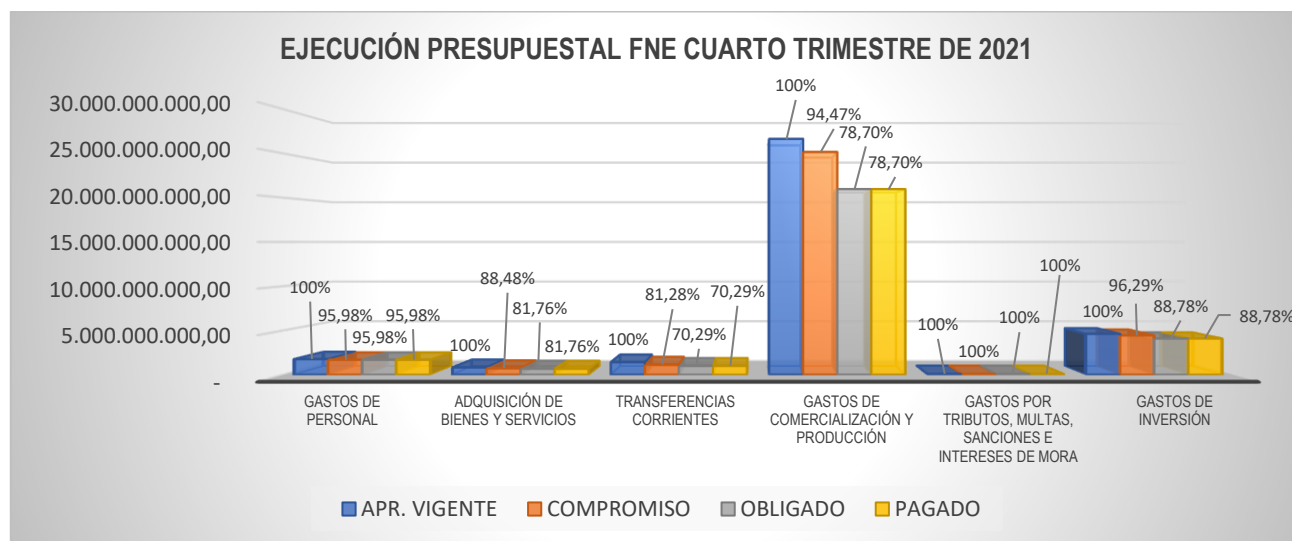
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

con la ejecución y control presupuestal, por lo que se recomienda **nuevamente** evaluar la identificación y caracterización de riesgos en materia presupuestal relacionados con estas situaciones y si así se requiere incluirlos en la matriz de riesgos de acuerdo con el análisis y valoración de los mismos, más aún, teniendo en cuenta que los mismos se encuentran en actualización con la nueva metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública de diciembre de 2020 y la Guía para la Administración Integral de riesgos en los procesos- ASIG01 de septiembre de 2021.

A continuación se muestra el comportamiento de la ejecución presupuestal acumulada a 31 de diciembre de 2021 por rubro:

▪ **Gastos de personal:**

GRÁFICO No. 4



FUENTE: SIIF NACIÓN, CÁLCULOS OCI.

Se evidencia que con destino a salarios, remuneraciones no constitutivas de factor salarial, contribuciones inherentes a la nómina y otros gastos de personal para la vigencia 2021, fueron asignados \$1.279.775.564,00 incluyendo una apropiación bloqueada de \$30.065.052,00 correspondiente a otros gastos de personal, sobre la cual el FNE solicitó mediante oficio con radicado 1-2021-074609 del 26/08/2021 el levantamiento del previo concepto de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional -DGPPN y el concepto favorable por parte de la Oficina de Asesora de Planeación autorizado con memorando con radicado No. 202112100251513 del 25/08/2021.

Así mismo, se observa que la DGPPN con oficio con radicado No. 2-2021-045078 del 2 de septiembre de 2021 emitió concepto favorable sobre la solicitud de levantamiento del previo concepto de la DGPPN del objeto de gasto: A-01-01-04 Otros gastos de personal – Distribución previo concepto DGPPN por \$30.065.052,00.

De otra parte se evidenció que con la Resolución No. 1571 del 8 de octubre de 2021, autorizada con oficio 2-2021-056245 del 22 de octubre de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de atender las necesidades de funcionamiento relacionadas con el pago de nómina de su planta de personal para lograr cubrir el costo de nómina de los meses de septiembre a diciembre de 2021 y el retroactivo autorizado por el MHCP dado que los recursos existentes resultan insuficientes de acuerdo a proyección realizada por el FNE, se realizan los siguientes traslados presupuestales:

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

- Del rubro presupuestal A-01-01 Objeto 04 Recurso 16 Otros Gastos de Personal Distribución Previo Concepto DGPPN en cuantía de \$30.065.052 al rubro A-01-01 Objeto 01 Recurso 16 Gastos de Personal Permanente - Salario por la suma de \$30.065.052.
- Del rubro presupuestal A-03-03 Objeto 01 Ordinal 999 Recurso 16 Otras transferencias - Distribución Previo Concepto DGPPN en cuantía de \$298.107.529 al rubro A-01-01 Objeto 01 Recurso 16 Gastos de Personal Permanente -Salario por la suma de \$298.107.529.
- Del rubro presupuestal A-05-01 Objeto 02 Recurso 16 Gastos de Comercialización y Producción -Adquisición de Servicios en cuantía de \$182.972.699 a los siguientes rubros: i) A-01-01 Objeto 01 Recurso 16 Gastos de Personal Permanente -Salario por valor de \$41.696.417 y ii) A-01-02 Objeto 02 Recurso 16 Gastos de Personal Permanente -Contribuciones inherentes a nómina por la suma de \$141.276.282.
- Del rubro presupuestal A-01-01 Objeto 03 Recurso 16 Gastos de Personal Permanente -Remuneraciones no constitutivas de factor salarial por la cuantía de \$18.778.684 al rubro A-01-01 Objeto 02 Recurso 16 Gastos de Personal Permanente-Contribuciones inherentes a nómina por la suma de \$18.778.684.

Así las cosas, se observa una apropiación vigente total para el rubro de Gastos de Personal de \$1.760.855.792, después de adiciones y reducciones, es decir el 4,98% del total de la apropiación vigente.

Con respecto al total de la apropiación vigente de los gastos de personal para 2021, los rubros con mayor participación fueron salarios (69,15%), contribuciones inherentes a la nómina (25,56%) y remuneraciones no constitutivas de factor salarial (5,29%).

Adicionalmente, se observa que durante el cuarto trimestre de 2021 del total de apropiación vigente de los gastos de personal, el 95,98% cuentan con Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP, tuvo una ejecución acumulada del 95,98% y, registra obligaciones y pagos por el 95,98%.

De otra parte, se evidencia que para el cuarto trimestre de 2021 respecto a la apropiación vigente de cada rubro de gastos de personal después de adiciones y reducciones, el rubro de salarios tuvo una ejecución acumulada del 99,01%, las contribuciones inherentes a nómina del 95,28% y las remuneraciones no constitutivas de factor salarial del 59,75%.

**TABLA No. 6. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RUBRO GASTOS DE PERSONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EN PESOS)**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE (A)	CDP	COMPROMISO (B)	OBLIGACIÓN	PAGOS	APR. VIGENTE/TOTAL APROPIACIÓN VIGENTE	% B/A
A-01-01-01	SALARIO	1.217.582.237,00	1.205.583.539,00	1.205.583.539,00	1.205.583.539,00	1.205.583.539,00	69,15%	99,01%
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	450.161.582,00	428.895.775,00	428.895.775,00	428.895.775,00	428.895.775,00	25,56%	95,28%
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	93.111.973,00	55.637.738,00	55.637.738,00	55.637.738,00	55.637.738,00	5,29%	59,75%
TOTAL		1.760.855.792,00	1.690.117.052,00	1.690.117.052,00	1.690.117.052,00	1.690.117.052,00	100,00%	95,98%

FUENTE: SIIF NACIÓN, CÁLCULOS OCI.

- **Adquisición de bienes y servicios:**

Se observa que para el pago de adquisiciones de bienes y servicios se asignaron inicialmente \$823.067.000,00.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Adicionalmente, se observó que con la Resolución No. 1571 del 8 de octubre de 2021 con el propósito de cubrir los gastos de viáticos para los funcionarios de la entidad que deben realizar visitas de auditorías de Cannabis en el segundo semestre de 2021 se efectuaron los siguientes traslados:

- Del rubro presupuestal A-02-01 Recurso 16 Adquisición de Activos no Financieros por valor de \$11.464.521 al rubro A-02-02 Recurso 16 Adquisición de bienes y servicio -Adquisiciones diferentes de Activos por valor de \$11.464.521.

Así las cosas, se observa una apropiación vigente total para el rubro de Adquisición de Bienes y Servicios de \$823.067.000, después de adiciones y reducciones, es decir el 2,33% del total de la apropiación vigente.

Con respecto al total de la apropiación vigente del rubro de adquisiciones de bienes y servicios, para la vigencia 2021 de \$823.067.000,00, se observa que el 98,93% corresponde a la cuenta de adquisiciones diferentes de activos⁴ y, el 1,07% corresponde a la adquisición de activos no financieros.

Durante el cuarto trimestre de 2021 se observa que del total de apropiación vigente del rubro de adquisición de bienes y servicios, el 88,67% cuentan con Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP, tuvo una ejecución acumulada del 81,76% y, registra obligaciones y pagos por el 81,76%.

De otra parte, para el cuarto trimestre de 2021 respecto a la apropiación vigente de cada rubro de las apropiaciones por adquisiciones de bienes y servicios, se evidencia que el rubro de adquisición de activos no financieros registra ejecución del 100%, mientras que el rubro de adquisiciones diferentes a activos registra una ejecución del 88,36%, porcentaje que es relativamente bajo y obedeció de acuerdo a lo explicado en entrevista el 15 de febrero de 2022, principalmente a que el Contrato de Viáticos de doble ordenación no se pudo adicionar dado que el proceso se inició comenzando octubre y el trámite que surtir contractualmente era muy largo por lo que no se alcanzó a culminar, además por cuanto algunos conceptos como elementos de aseo y cafetería no se ejecutaron en su totalidad dado que los servidores y contratistas del FNE por pandemia no se encontraban en su totalidad en la oficina pues entre octubre y noviembre de 2021 estuvieron trabajando desde casa.

TABLA No. 7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RUBRO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE (A)	CDP	COMPROMISO (B)	OBLIGACIÓN	PAGOS	APR. VIGENTE/TOTAL APROPIACIÓN VIGENTE	% B/A
A-02-01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.800.479,00	8.800.478,40	8.800.478,40	8.800.478,40	8.800.478,40	1,07%	100,00%
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	814.266.521,00	721.023.074,36	719.483.774,36	664.172.740,10	664.172.740,10	98,93%	88,36%
TOTAL		823.067.000,00	729.823.552,76	728.284.252,76	672.973.218,50	672.973.218,50	100,00%	88,48%

FUENTE: SIIF NACIÓN, CÁLCULOS OCI.

- **Transferencias corrientes:**

Se evidencia que con destino a la prevención de la farmacodependencia y de medicamentos de control especial, sentencias y conciliaciones e incapacidades, licencias de maternidad y paternidad, se asignaron \$1.721.582.979, de los

⁴Del total de \$802.802.000 de adquisiciones diferentes de activos, \$698.623.940 por adquisición de servicios y \$115.642.581 por adquisición de materiales y suministros.
Fecha de Versión: 27 de octubre de 2016

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

cuales se liberó una apropiación bloqueada por el MHCP por valor de \$298.107.529 con oficio con radicado No. 2-2021-045078 del 2 de septiembre de 2021 de la DGPPN del objeto de gastos A-03-03-01-999 Otras transferencias - Distribución previo concepto DGPPN.

Asimismo, para el cuarto trimestre de 2021 se evidencia que mediante Resolución No. 1571 del 8 de octubre de 2021, aprobada por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante oficio con radicado 2-2021-056245 del 22 de octubre de 2021, se realizó una reducción presupuestal por \$298.107.529 del rubro A-03-03-01-999- Otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN, valor que fue adicionado al rubro A al rubro A-01-01 Objeto 01 Recurso 16 Gastos de Personal Permanente -Salario, con el fin de atender las necesidades de funcionamiento relacionadas con el pago de nómina de su planta de personal para lograr cubrir el costo de nómina de los meses de septiembre a diciembre de 2021 y el retroactivo autorizado por el MHCP dado que los recursos existentes resultan insuficientes de acuerdo a proyección realizada por el FNE.

Así las cosas, se observa una apropiación vigente total para el rubro de transferencias de \$1.423.475.450, después de adiciones y reducciones, es decir el 4,03% del total de la apropiación vigente.

En relación con el total de la apropiación vigente de las transferencias corrientes para 2021, los rubros con mayor participación fueron prevención de la farmacodependencia y de medicamentos de control especial (94,86%), conciliaciones (3,20%) y sentencias (1,64%).

Adicionalmente, se observa que durante el cuarto trimestre de 2021 del total de apropiación vigente de las transferencias corrientes, el 81,28% cuentan con Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP, presenta una ejecución acumulada del 81,28% y, registra obligaciones y pagos por el 70,29%.

De otra parte, para el cuarto trimestre de 2021 respecto a la apropiación vigente de cada rubro de las transferencias, se evidencia que las transferencias de prevención para la farmacodependencia y medicamentos de control especial registran una ejecución del 85,68%, mientras que los rubros de incapacidades, licencias de maternidad y paternidad, sentencias y conciliaciones no registran ejecución.

TABLA No. 8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RUBRO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE (A)	CDP	COMPROMISO (B)	OBLIGACIÓN Y PAGOS	APR. VIGENTE/TOTAL APROPIACIÓN VIGENTE	% B/A
A-03-03-02-007	PREVENCIÓN DE LA FARMACODEPENDENCIA Y DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL	1.350.348.540,00	1.156.949.520,00	1.156.949.520,00	1.000.580.428,00	94,86%	85,68%
A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	4.284.800,00	-	-	-	0,30%	0,00%
A-03-10-01-001	SENTENCIAS	23.339.800,00	-	-	-	1,64%	0,00%
A-03-10-01-002	CONCILIACIONES	45.502.310,00	-	-	-	3,20%	0,00%
TOTAL		1.423.475.450,00	1.156.949.520,00	1.156.949.520,00	1.000.580.428,00	100,00%	81,28%

FUENTE: SIIF NACIÓN, CÁLCULOS OCI.

En relación con las transferencias se evidenció que en sesión Subcomité de Farmacodependencia del 09/10/2020 se definieron los ejes y las líneas a cofinanciar en el marco de la Política Integral para la Prevención y Atención al Consumo de SPA y territorios que podrían participar, con los cuales se elaboró la Circular No. 010 del 06/11/2020 de Convocatoria

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

abierta para la presentación de proyectos orientados a la reducción del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) para la cofinanciación por parte del FNE para la vigencia 2021, en el que se estableció el siguiente cronograma:

TABLA No. 9-LÍNEAS DE COFINANCIACIÓN POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SPA

FASE	TIEMPOS	FECHA LÍMITE
1. Convocatoria ideas de proyecto	4 semanas	Del 06/11/2020 al 03/12/2020
2. Cierre de recepción de ideas de proyectos	1 día	4/12/2020
3. Revisión y selección de ideas de proyectos	2 Semanas	Del 07/12/2020 al 18/12/2020
4. Publicación de resultados de ideas de proyecto seleccionadas	1 día	18/12/2020
5. Presentación de propuestas ampliada de los proyectos que continúan en la siguiente fase	3 semanas	Del 18/12/2020 al 08/01/2021
6. Revisión de propuestas ampliadas y solicitud de ajustes	3 semanas	Del 12/01/2021 al 29/01/2021
7. Presentación de propuestas ampliadas ajustadas	2 semanas	Del 01/02/2021 al 12/02/2021
8. Evaluación de las propuestas	3 semanas	Del 15/02/2021 al 05/03/2021
9. Publicación de resultados de propuestas seleccionadas	1 día	8/03/2021
10. Firma de convenios e inicio de ejecución	Sin definir	Sin definir

De acuerdo a lo informado por el FNE en entrevista realiza el 21/07/2021, no se definieron plazos para la firma de los convenios e inició de la ejecución, por cuanto cada Entidad Territorial maneja unos tiempos distintos para el trámite interno para la incorporación de los recursos y la ejecución del proyecto, sin embargo, se sugiere en próximas convocatorias estudiar la definición de un tiempo razonable y lo suficientemente amplio para esta etapa, de tal forma que las Entidades Territoriales realicen las actividades necesarias para lograr la firma de los convenios e inicien la ejecución de los recursos en un plazo que permita que el proyecto y los recursos se ejecuten dentro de la vigencia.

Igualmente, con el fin de dar alcance a la Convocatoria el FNE elaboró la Guía Técnica para la Formulación y Selección de Proyectos para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas Presentados ante el Fondo Nacional de Estupefacientes versión 3 del 8 de septiembre de 2020, adoptada con la Resolución No. 759 del 22/10/2020 en la cual se contemplan los criterios de elegibilidad.

De otra parte al revisar la página web del FNE en el enlace: <https://www.minsalud.gov.co/salud/MT/Paginas/reduccion-del-abuso-de-drogas.aspx>, se evidencia que el FNE recibió 95 ideas de proyectos⁵ en respuesta a la Convocatoria realizada con la Circular No. 010 de 2020 para la cofinanciación de proyectos orientados a la reducción del consumo de

⁵ En el documento denominado "Resultados convocatoria idea de proyectos para la presentación de proyectos de cofinanciación en la vigencia 2021, publicado en el siguiente enlace: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/vs/met/fne/convocatoria-proyectos-cofinanciacion-vigencia2021.pdf>

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

sustancias psicoactivas para la vigencia 2021, de los cuales seleccionó 27 ideas luego revisar las ideas de proyecto en los ejes y líneas de la política presentados que continuaban en el proceso para la presentación de propuestas ampliadas.

Adicionalmente, en el mismo enlace en el documento denominado “Resultados Convocatoria Proyectos para Cofinanciación en la vigencia 2021”, se evidencia que se evaluaron 21 propuestas ampliadas de las 27 inicialmente seleccionadas en Comité Técnico del FNE del 18/03/2021 y se definieron las siguientes pruebas ampliadas para ser cofinanciadas, previo ajuste al proyecto y presupuesto dado que el monto de las propuestas seleccionadas superaba el valor disponible para cofinanciar:

TABLA No. 10-PROPUESTAS AMPLIADAS A COFINANCIAR POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SPA

No.	Ente territorial	Departamento	Línea estratégica
1	Condoto	Chocó	Formación en MHGAP
2	Tadó	Chocó	Dispositivos comunitarios
3	Palmira	Valle del Cauca	Dispositivos comunitarios - RRD
4	Santiago de Cali	Valle del Cauca	RRD
5	Aguadas - Caldas	Caldas	Formación basada en UT y MHGAP-Dispositivos comunitarios.
6	Unión Panamericana	Chocó	Dispositivos comunitarios.
7	Rio Quito	Chocó	Dispositivos comunitarios
8	San José del Palmar	Chocó	Dispositivos comunitarios

Asimismo, de acuerdo con lo indicado por la profesional responsable mediante correo electrónico del 23/07/2021, se definió un proyecto adicional en Armenia, el cual se encontraba dentro de las propuestas ampliadas, pero teniendo en cuenta que al asignarse los recursos a los ocho primeros proyectos, el valor restante no permitía cofinanciar el de Armenia en su totalidad, se solicitó al territorio ajustar el proyecto disminuyendo el número de actividades de tal manera que fuese cofinanciable.

Igualmente, de acuerdo con lo informado por una de las profesionales responsables del seguimiento de las transferencias, en entrevista realizada el 15 de octubre de 2021, se realizó una aprobación adicional al municipio de Cajamarca por \$51.446.623 con el fin de lograr asignar en un gran porcentaje los recursos presupuestados, la cual de conformidad con lo consignado en el Convenio Interadministrativo FNE-161-2021 fue aprobada en Comité Técnico realizado el 24 de agosto de 2021, teniendo en cuenta que en el rubro quedaba aun un remanente, el cual debía ser utilizado para el fin específico para el que estaba dispuesto, por lo que el grupo técnico propuso apoyar la implementación del proyecto del Programa de Familias Fuertes que contaba con información socializada en la mesa técnica a la cual asistieron el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Justicia y del Derecho, Naciones Unidas y la OIM y correspondía a una estrategia de probada efectividad que se ha aplicado hace varios años en el territorio Nacional:

Municipio	Departamento	Título del proyecto	Finalidad
Tolima	Cajamarca	Proyecto de implementación del Programa Familias Fuertes en el municipio de Cajamarca-Tolima	Contribuir en la ampliación de la cobertura de los programas de prevención y promoción del municipio, con intervención dirigida a los adolescentes y padres de familia del municipio de Cajamarca -Tolima, a través del programa familias fuertes, el cual busca prevenir el riesgo, fortaleciendo el vínculo entre padres e hijos.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

De otra parte, al verificar en SIIF en los listados de compromisos, obligaciones y pagos se evidencia que a 31 de diciembre de 2021 de los 10 proyectos tan sólo los Convenios FNE-126-2021 de Caldas y FNE-113-2021 de Condoto se ejecutaron al 100%.

Igualmente, se observa que el Convenio FNE-121-2021 de Cali se ejecutó el 98,43%, el Convenio FNE-134-2021 de Armenia el 92,21%, el Convenio FNE-127-2021 de Rio Quito el 90,39%, el Convenio FNE-112-2021 de San José del Palmar el 84,57%, el Convenio FNE-111-2021 de Unión Panamericana el 83,69%, el Convenio FNE-117-2021 de Tadó el 75% y finalmente el Convenio FNE-135-2021 de Palmira el 58,35%, porcentaje que resulta bastante bajo.

Asimismo, se evidenció que el Convenio FNE-161-2021 de Cajamarca no fue ejecutado, debido al poco tiempo con el que contaba el municipio para su ejecución, por lo que se recomienda tomar acciones para prevenir que los Convenios se suscriban con un margen de tiempo que permita su ejecución dentro de la vigencia:

TABLA No. 11-EJECUCIÓN CONVENIOS PROPUESTAS AMPLIADAS A COFINANCIAR POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SPA

Ente Territorial	Convenio	No. Proceso SECOP II	Fecha firma	Fecha de aprobación en SECOP II FNE	Plazo de ejecución	Valor cofinanciado por el FNE	Comprometido	Obligado y pagado	Cuenta por pagar (reserva implícita)	Saldo no ejecutado	% Ejecución Valor Comprometido/ Valor Cofinanciado por el FNE
Unión Panamericana	FNE-111-2021	FNE-CD-089-2021	30/06/2021	7/07/2021	15/11/2021	119.912.400	100.349.598	89.934.300	10.415.298	19.562.802	83,69%
San Jose del Palmar	FNE-112-2021	FNE-CD-090-2021	1/07/2021	6/07/2021	15/11/2021	94.050.000	79.537.500	79.537.500	-	14.512.500	84,57%
Condoto	FNE-113-2021	FNE-CD-091-2021	1/07/2021	2/07/2021	15/11/2021	204.235.200	204.235.200	204.235.200	-	-	100,00%
Santiago de Cali	FNE-121-2021	FNE-CD-096-2021	13/07/2021	13/07/2021	*27/12/2021	275.716.150	271.376.150	137.858.075	133.518.075	4.340.000	98,43%
Tadó	FNE-117-2021	FNE-CD-092-2021	16/07/2021	19/07/2021	15/11/2021	146.011.000	109.508.250	109.508.250	-	36.502.750	75,00%
Caldas	FNE-126-2021	FNE-CD-100-2021	22/07/2021	27/07/2021	15/11/2021	146.962.988	146.962.988	146.962.988	-	-	100,00%
Rio Quito	FNE-127-2021	FNE-CD-101-2021	22/07/2021	23/07/2021	15/11/2021	120.000.000	108.471.428	108.471.428	-	11.528.572	90,39%
Palmira	FNE-135-2021	FNE-CD-107-2021	2/08/2021	2/08/2021	30/11/2021	119.754.471	69.877.906	69.877.906	-	49.876.565	58,35%
Armenia	FNE-134-2021	FNE-CD-106-2021	2/08/2021	2/08/2021	*22/12/2021	72.259.708	66.630.500	54.194.781	12.435.719	5.629.208	92,21%
Cajamarca	FNE-161-2021	FNE-CD-122-2021	15/10/2021	15/10/2021	30/11/2021	51.446.623	-	-	-	51.446.623	0,00%
TOTALES						1.350.348.540	1.156.949.520	1.000.580.428	156.369.092	193.399.020	85,68%

FUENTE: CONVENIOS Y SIIF NACIÓN, CÁLCULOS OCI

*Contratos prorrogados.

De otra parte, se evidencia en informe final de ejecución del Convenio 117 de 2021 con Tadó que el valor ejecutado ascendió a \$88.411.000 y que mediante oficio con radicado No. 20212412027491 del 20/12/2021 el FNE solicitó el reintegro de \$21.097.250 que fueron desembolsados y no ejecutados, pese a que al consultar en entrevista del 15/02/2022 acerca de los recursos no ejecutados y reintegrados los servidores encargados señalaron que los desembolsos se hicieron paulatinamente, se calcularon los porcentajes de ejecución y en último desembolso se liquidó únicamente lo que se ejecutó, razón por la cual no se generaron reintegros.

Así las cosas, se recomienda realizar todas las gestiones para que el municipio de Tadó realice el reintegro de los recursos no ejecutados y los rendimientos financieros que se hubiesen generado, teniendo en cuenta lo afirmado en entrevista⁶.

⁶ Los servidores a cargo de la supervisión de los Convenios señalan en entrevista del 15 de febrero de 2022 que no se reintegraron recursos de transferencias ya que los desembolsos se hicieron paulatinamente, y para el último desembolso se liquidó únicamente lo que se había ejecutado.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Adicionalmente, se evidencian las siguientes liberaciones presupuestales por valor de \$193.399.020 al no ejecutarse ni desembolsarse la totalidad de los recursos:

Ente Territorial	Convenio	No. Proceso SECOP II	Valor liberado
Unión Panamericana	FNE-111-2021	FNE-CD-089-2021	19.562.802
San Jose del Palmar	FNE-112-2021	FNE-CD-090-2021	14.512.500
Santiago de Cali	FNE-121-2021	FNE-CD-096-2021	4.340.000
Tadó	FNE-117-2021	FNE-CD-092-2021	36.502.750
Rio Quito	FNE-127-2021	FNE-CD-101-2021	11.528.572
Palмира	FNE-135-2021	FNE-CD-107-2021	49.876.565
Armenia	FNE-134-2021	FNE-CD-106-2021	5.629.208
Cajamarca	FNE-161-2021	FNE-CD-122-2021	51.446.623
TOTAL			193.399.020

Pese a lo anterior, tan sólo los convenios FNE-117-2021 de Tadó, FNE-134-2021 de Armenia y FNE-161-2021 de Cajamarca tienen cargados en SECOP II los documentos de liberación de saldos.

Igualmente, se evidenció que con excepción de los convenios FNE-113-2021 de Condoto, FNE-117-2021 de Tadó, FNE-126-2021 de Caldas, FNE-134-2021 de Armenia y FNE-161-2021 de Cajamarca los proyectos de farmacodependencia no tienen cargados los informes finales de supervisión en SECOP II.

Adicionalmente, se observó que en el informe final del Convenio FNE-126-2021 de Caldas cargado en Secop II en el parte de ejecución financiera no registra el valor ejecutado, pues se evidencia registrado lo que se observa en la siguiente imagen:

3. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Valor inicial del contrato o convenio	Ciento cuarenta y seis millones novecientos sesenta y dos mil novecientos ocenta y \$146.962.988
Valor adiciones	0

IOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

Fecha de Versión: 19 de Septiembre de

--

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

Valor total incluidas las adiciones	Ciento cuarenta y seis millones novecientos sesenta y dos mil novecientos ocenta y \$146.962.988
Valor total ejecutado	)
Valor pagado o desembolsado al contratista.	Ciento cuarenta y seis millones novecientos sesenta y dos mil novecientos ocenta y \$146.962.988
Saldo a favor del contratista.	0
Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista.	0
*Adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar	
Valor a liberar	0

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

De otro lado, al consultar en entrevista porque no se ejecutaron la totalidad de los convenios se indica que en relación con el Convenio 161 de 2021 de Cajamarca no se pudo ejecutar, puesto que se hizo toda la gestión pero el territorio no apropió los recursos por cuanto era muy poco el tiempo de ejecución.

El Contrato se firmó hasta el 15/10/2021, pues primero se adelantó la gestión con el territorio de Flandes, pero el municipio también expresó que era muy poco el tiempo de ejecución por lo que se intentó con Cajamarca para que no se quedaran esos recursos, pero tampoco fue posible porque ellos manifestaron que quedaba muy poco tiempo por lo que no apropiaron los recursos.

Adicionalmente, se evidenció que en correo electrónico del 23/09/2021 de una de las profesionales del FNE a cargo sobre el Programa de Familias Fuertes adelantado con el municipio de Flandes informa a la Dirección del FNE que debe cerrarse el proceso con este municipio teniendo en cuenta que la etapa contractual no progreso: *“Nos permitimos reenviarles correo con el cual cerramos el proceso que se había adelantado con el municipio de Flandes, con el fin de implementar el Programa Familias Fuertes.*

Desafortunadamente después de varias reuniones con la secretaria departamental del Tolima (eje de convivencia y salud mental) quienes han sido nuestros aliados en el proceso, con el secretario de salud municipal, equipo técnico del municipio, con quienes se ha tenido comunicación constante no solo en las referidas reuniones sino vía telefónica y por WhatsApp, el tema no progreso en la oficina contractual del municipio, quien no aportó los documentos solicitados para elaborar el convenio, sin embargo debemos indicar que no hubo un pronunciamiento oficial, ni por parte de esa oficina, ni por la secretaria de salud municipal.

Dado el tiempo invertido, la imposibilidad de llevar a término lo planteado, contando con este correo de la secretaria departamental, con el cual soportamos el no continuar el proceso, hemos iniciado el mismo proceso con el municipio de Cajamarca, con el cual esperamos las cosas fluyan y logremos ejecutar el programa.

Ayer mismo tuvimos reunión con el municipio de Cajamarca, en la cual participaron todos los actores, es decir se incluyó la oficina contractual, secretaria de salud municipal y nuestro apoyo en la secretaria departamental de salud del Tolima. Se solicitaron documentos soporte para el convenio.

Procedemos a solicitar anulación del CDP, expedido a Flandes, radicar nuevamente la necesidad, cambiando el municipio, por esto solicitamos su apoyo”.

De otra parte en el informe final de supervisión cargado en SECOP 2 se observa que se señala que: *“No se dio inicio al convenio 161-2021 con el Municipio de Cajamarca, el municipio no cumplió con el objetivo establecido en el convenio, allegaron al Fondo Nacional de Estupefacientes el día 12 de diciembre de 2021 por medio de Orfeo oficio, donde expresan no poder llevar a cabo el convenio por cuestiones de tiempo”.*

Igualmente, en oficio del 25 de noviembre de 2021, como resultado de solicitud del FNE realizada por correo electrónico del 18/11/2021, se evidencia que el municipio de Cajamarca señala que no ejecutara el Convenio de Familias Fuertes por cuanto el tiempo de ejecución contractual impide que pueda ser llevado a término en menos de 15 días por parte de la Entidad Territorial y dado que el número de sesiones a desarrollarse por parte del programa, el cual establece como mínimo siete encuentros semanales imposibles de completarse en menos de 30 días:

“Agradecer de primera mano la oportunidad por priorizar al municipio de Cajamarca en el desarrollo del Programa Familias Fuertes, el cual, con inmensa nostalgia, tenemos que declinar por dos motivos importantes; el primero radica en el tiempo

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

de asignación contractual, el cual por motivos de transparencia no podría ser llevado a término en menos de 15 días por parte de la Entidad Territorial y el segundo inconveniente persiste en el número de sesiones a desarrollarse por parte del programa, el cual establece como mínimo siete encuentros semanales imposibles de completarse en menos de 30 días”.

Asimismo, en relación con el Convenio 135 de 2021 de Palmira se indica en entrevista del 15 de febrero de 2022 que el territorio tuvo grandes inconvenientes para la apropiación de los recursos, que son temas completamente ajenos al FNE y cuando lograron apropiar los recursos les quedaba poco tiempo, por lo que hicieron un Otrosí a un contrato que ya tenían, pero ese contrato no podría ser adicionado más de lo que ya se había efectuado, por lo que se alcanzó una ejecución del 58,35% de ese Convenio, por cuanto el municipio por tiempo y por la forma en que ellos hicieron la contratación les impedía alcanzar una mayor ejecución.

Igualmente, en informe final de ejecución y supervisión se indica que: “Durante la ejecución del Convenio se desarrollaron actividades en un 63% de lo inicialmente indicado esto por cuanto en el municipio el proceso de adición de recursos tuvo inconvenientes, lo cual repercutió en que el periodo para ejecutar fuera menor al previsto inicialmente, por esta razón en el municipio se suscribió Otro Sí en el cual se incluyeron las actividades que podían ser ejecutadas en el tiempo que restaba para el término de la vigencia, el valor de lo ejecutado corresponde al 58% de lo inicialmente pactado”

De otra parte, los servidores a cargo de la supervisión de los Convenios señalan en entrevista del 15 de febrero de 2022 que no se reintegraron recursos de transferencias ya que los desembolsos se hicieron paulatinamente, y para el último desembolso se liquidó únicamente lo que se había ejecutado.

De otro lado, se evidencia que para los 10 convenios suscritos se lleva una matriz en donde se evidencia el seguimiento efectuado al avance de los compromisos:

TABLA No. 12-SEGUIMIENTO CONVENIOS PROPUESTAS AMPLIADAS A COFINANCIAR POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SPA

Ente Territorial	Cuarto trimestre 2021	Matriz de seguimiento	Plazo de ejecución
Unión Panamericana	Reunión de seguimiento No. 9 del 11/10/2021, solicitud de cargue de documentación en SECOP II del 13/10/2021, solicitud de cronograma actualizado del 14/10/2021, solicitud de soportes de presupuesto del 28/10/2021, solicitud de informe sumativo del 29/10/2021, correo electrónico del 23/11/2021 solicitando hojas de vida de profesionales, solicitud de ajuste informe sumativo y soportes de pago del 30/11/2021	Sí	15/11/2021
San Jose del Palmar	Correo electrónico de solicitud de cargue de los documentos en SECOP II del 01/10/2021 y 08/10/21, correo electrónico del 05/10/2021 y 07/10/2021 con los ítems de diagnóstico, reunión de seguimiento No. 9 el 21/10/2021, solicitud de soportes de ejecución presupuestal del 28/10/2021, visita de seguimiento los días 11 y 12 de noviembre de 2021, solicitud de ajuste informe final de actividades del 06/12/2021, solicitud de ingreso a almacén de equipos y enseres adquiridos para la implementación del centro de escucha del 14/12/2021, solicitud de ajuste informe final de supervisión el 16/12/2021, solicitud de aclaraciones modificaciones presupuestos del 20/12/2021 y solicitud de informe final de actividades ajustado del 23/12/2021.	Sí	15/11/2021
Condoto	Solicitud ajustes a soportes por correo del 21/10/2021, correo con solicitud de cronograma de actividades del 28/10/2021, solicitud de certificación supervisión local del 23/11/2021.	Sí	15/11/2021
Santiago de Cali	Se realiza seguimiento No. 10 No hay avances en la incorporación de recursos el 07/10/2021. Se realiza seguimiento donde no se evidencian avances en el proceso, reiteración del envío de información o propuestas por parte del territorio del 22/10/2021, presentación de la solicitud realizada por el municipio de Santiago de Cali, prorroga al convenio, ante el comité Técnico del 03/11/2021, cargue en SECOP de minuta de prórroga de convenio el 11/11/2021, primera reunión para revisión de los compromisos a cumplir del convenio del 25/11/2021, segunda Reunión, equipo salud mental del 26/11/2021, visita del 27 al 30 de diciembre de 2021. Visita en el territorio, verificación de soportes de la ejecución del proyecto el 27/12/2021.	Sí	27/12/2021

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Ente Territorial	Cuarto trimestre 2021	Matriz de seguimiento	Plazo de ejecución
Tadó	Solicitud informe sumativo del 26/10/2021, solicitud de los soportes de ejecución (contrato operador, cuentas de cobro, pagos de seguridad social, recibos de compras refrigerios, entre otros que consideren pertinentes) del 28/10/2021. Seguimiento N. 9 - Avances en la ejecución, actividades en el municipio con el Centro de escucha del 21/10/2021 por teams, correo solicitud de cague soportes en Secop del 23/11/2021.	Si	15/11/2021
Caldas	Seguimiento No.6 del 01/10/2021 por teams, correo solicitando ajuste de actividades y cronograma el 21/10/2021, seguimiento No.7 Avances en la ejecución del 21/10/2021, solicitud de ajuste al cronograma del 04/11/2021, correo referente a revisión de guías del 16/11/2021, correo con solicitud ajuste a soportes del 25/11/2021.	Si	15/11/2021
Rio Quito	Correo solicitando cargue de soportes al SECOP II del 01/10/2021, solicitud del 26/10/2021 del reporte de pago en la plataforma SECOP II, solicitud Soportes Segundo Desembolso del 08/11/2021, solicitud de certificado de parafiscales del 25/11/2021, solicitud ajuste informe sumativo del 29/11/2021, solicitud de certificación de cumplimiento de las actividades y productos del convenio del 14/12/2021, solicitud del 25/12/2021 de información requerida el 16 de diciembre sobre los soportes de cada uno de los componentes	Si	15/11/2021
Palмира	Seguimiento No. 5 Avances de ejecución del 01/10/2021, solicitud de soportes de actividades del 05/10/2021, seguimiento No. 6 y 7 del 07/10/2021-Avances de ejecución, reiteración de publicación de documentos del primer desembolso en SECOP del 15/10/2021, 26/10/2021 y 05/11/2021, solicitud soportes del 14/11/2021, seguimiento No. 8 del 21/10/2021 de Avances y dificultades de la ejecución, Reunión extraordinaria del 09/12/2021 de Inquietudes informe	Si	30/11/2021
Armenia	Solicitud del 15/10/2021 y 25/10/2021 del cargue de los documentos del primer desembolso en la plataforma SECOP II, s solicitud de diligenciamiento de informe financiero del 28/10/2021, solicitud de ajuste informe sumativo del 08/11/2021, reunión presencial en territorio el 18/11/2021, solicitud de documento de soporte de ingreso al almacén del material higiénico del 27/12/2021.	Si	22/12/2021
Cajamarca	Solicitud de oficio del 08/11/2021 y 18/11/2021 en el que indiquen lo informado en correo que se confirma que la fecha de finalización del mismo debía ser el día 30 de noviembre, y se les hace imposible realizarlo puesto que los procesos de contratación por licitación tienen términos y la ejecución del mismo lleva tiempo por la elección de las familias y las siete sesiones que tiene el programa	Si	30/11/2021

Fuente: Matrices de seguimiento transferencias.

Adicionalmente, en el cuarto trimestre de 2021 de acuerdo con los listados de asistencia se evidenció que se realizaron reuniones presenciales en el municipio de Caldas el 04/11/2021, en San José del Palmar el 11/11/2021, en Armenia el 18/11/2021 y en Cali el 27/12/2021.

▪ Gastos de comercialización y producción:

Se observa que para la adquisición de otros bienes transportables, servicios de venta y distribución, servicios financieros y servicios conexos, servicios prestados a las empresas y servicios de producción se asignaron \$26.865.024.640,00.

Asimismo, se evidencia que con la Resolución No. 1571 del 8 de octubre de 2021 de conformidad con el análisis efectuado por el Grupo Interno de Trabajo de Medicamentos Monopolio del Estado para garantizar la disponibilidad de medicamento Morfina Clorhidrato al 3% solución oral frasco x 30 ml para de esta forma contar con un stock del medicamento para el primer semestre de 2022 y disponer de unidades adicionales en caso de que haya fluctuaciones en la demanda, cubriendo la adición del Contrato FNE-038-2020 se realiza el traslado presupuestal del rubro presupuestal A-05-01 Objeto 02 Recurso 16 Gastos de Comercialización y Producción -Adquisición de Servicios por valor de \$400.000.000 al rubro A-05-01 Objeto 01 Recurso 16 Gastos de Comercialización y Producción-Materiales y Suministros por \$400.000.000.

Adicionalmente, con la misma Resolución se hace un traslado del rubro presupuestal A-05-01 Objeto 02 Recurso 16 Gastos de Comercialización y Producción -Adquisición de Servicios en cuantía de \$182.972.699 a los siguientes rubros:

Fecha de Versión: 27 de octubre de 2016

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

i) A-01-01 Objeto 01 Recurso 16 Gastos de Personal Permanente -Salario por valor de \$41.696.417 y ii) A-01-02 Objeto 02 Recurso 16 Gastos de Personal Permanente -Contribuciones inherentes a nómina por la suma de \$141.276.282, con el fin de atender las necesidades de funcionamiento relacionadas con el pago de nómina de su planta de personal.

De otra parte, con la Resolución No. 1772 del 29 de octubre de 2021 autorizada con oficio 2-2021-060360 del 12 de noviembre de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el objetivo de cubrir el faltante del acto administrativo de la Resolución 0026 de fecha 29 de septiembre de 2021 que liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2021, se trasladan de los rubros A-05-01 Objeto 02 Recurso 16 Gastos de Comercialización y Producción-Adquisición de Servicios la suma de \$45.819.414.

También se observó que se efectuó el traslado interno tramitado por la servidora encarga de presupuesto en la entidad del rubro de funcionamiento A de la cuenta 05, subcuenta 01, objeto 01 -Gastos de Comercialización y Producción - Materiales y Suministros por valor de \$108.000.000 a la cuenta 05, subcuenta 01, objeto 02 -Gastos de Comercialización y Producción -Adquisición de Servicios por \$108.000.000.

Así las cosas, se observa una apropiación vigente total después de adiciones y reducciones para el rubro de gastos de comercialización y distribución de \$26.636.232.527, es decir el 75,38% del total de la apropiación vigente.

De otra parte, se observa que durante el cuarto trimestre de 2021 del total de apropiación vigente de los gastos de comercialización y producción (después de adiciones y reducciones), el 94,47% cuentan con Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP, presenta una ejecución acumulada del 94,47%, registra obligaciones y pagos por el 78,70%.

Adicionalmente, para el cuarto trimestre de 2021 respecto a la apropiación vigente (después de adiciones y reducciones) de cada rubro de gastos de comercialización y producción, se observa que el rubro de materiales y suministros alcanzó una ejecución acumulada de 94,59% y adquisición de bienes y servicios del 93,93%.

TABLA No. 13. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RUBRO DE GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE (A)	CDP	COMPROMISO (B)	OBLIGACIÓN	PAGOS	APR. VIGENTE/TOTAL APROPIACIÓN VIGENTE	% B/A
A-05-01-01	MATERIALES Y SUMINISTROS	21.513.735.470,00	20.350.368.944,82	20.350.368.944,82	16.447.632.050,00	16.447.632.050,00	80,77%	94,59%
A-05-01-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	5.122.497.057,00	4.811.635.605,77	4.811.635.605,77	4.515.965.785,19	4.515.965.785,19	19,23%	93,93%
TOTAL		26.636.232.527,00	25.162.004.550,59	25.162.004.550,59	20.963.597.835,19	20.963.597.835,19	100,00%	94,47%

FUENTE: SIIF NACIÓN, CÁLCULOS OCI.

▪ **Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora:**

Para impuestos y la cuota de fiscalización y auditaje se evidencia que se asignaron inicialmente \$35.538.914,00.

Adicionalmente, se evidencia que con la Resolución No. 1772 del 29 de octubre de 2021 autorizada con oficio 2-2021-060360 del 12 de noviembre de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el objetivo de cubrir el faltante del acto administrativo de la Resolución 0026 de fecha 29 de septiembre de 2021 Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2021, se trasladan de los rubros A-05-01 Objeto 02 Recurso 16 Gastos de Comercialización y Producción-Adquisición de Servicios la suma de \$45.819.414 y del rubro A-08-01 Recurso 16 Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora-Impuestos la suma de \$4.249.320 para ser adicionados al rubro A-08-04 Objeto 01 Recurso 16 Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora-Contribuciones-Cuota de Fiscalización y Auditaje por un total de \$50.068.734.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Adicionalmente, el FNE efectuó el traslado interno tramitado por la servidora encarga de presupuesto en la entidad del rubro de funcionamiento A de la cuenta 08, subcuenta 04, objeto 01 Con Situación de Fondos -Cuota de Fiscalización y Auditoraje por valor de \$50.068.734 a la cuenta 08, subcuenta 04, objeto 01 Sin Situación de Fondos-Gastos de Comercialización y Producción -Adquisición de Servicios por \$50.068.734.

Así las cosas, se observa una apropiación vigente total después de adiciones y reducciones para el rubro de gastos de comercialización y distribución de \$81.358.328, es decir el 0,23% del total de la apropiación vigente.

Del total de la apropiación vigente de gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora se evidencia que para la vigencia 2021 se asignó el 99,85% para cuota de fiscalización y auditoraje y para impuestos el 0,15%.

De otra parte, se observa que durante el cuarto trimestre de 2021 del total de apropiación vigente de los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, el 100% cuentan con Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP y registran una ejecución acumulada del 100% y registra obligaciones y pagos por el 100%.

TABLA No. 14. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL RUBRO DE GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE (A)	CDP	COMPROMISO (B)	OBLIGACIÓN Y PAGOS	APR. VIGENTE/TOTAL APROPIACIÓN VIGENTE	% B/A
A-08-01	IMPUESTOS	122.000,00	122.000,00	122.000,00	122.000,00	0,15%	100,00%
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	81.236.328,00	81.236.328,00	81.236.328,00	81.236.328,00	99,85%	100,00%
TOTAL		81.358.328,00	81.358.328,00	81.358.328,00	81.358.328,00	100,00%	100,00%

FUENTE: SIIF NACIÓN, CÁLCULOS OCI.

▪ Gastos de inversión:

Se observa que para gastos de inversión se asignaron \$4.612.150.000,00, que corresponden al 13,05% del total de la apropiación vigente.

Con respecto al total de la apropiación vigente de gastos de inversión para 2021, el 43,24% se asignó para el proyecto de Fortalecimiento del proceso de control y fiscalización realizado por el FNE a nivel Nacional, cuyo objetivo es: “Evitar el desvío de sustancias fiscalizadas, medicamentos de control especial y monopolio del Estado al mercado ilegal”, el 31,93% al proyecto de Incremento de la disponibilidad de medicamentos Monopolio del Estado para los pacientes en Colombia Nacional cuyo objetivo es: “Aumentar la disponibilidad de medicamentos Monopolio del Estado para los pacientes en Colombia” y el 24,84% se asignó al proyecto de Mejoramiento en la disponibilidad y control de medicamentos y sustancias fiscalizadas a nivel Nacional con el objetivo de “Aumentar la disponibilidad y control de medicamentos y sustancias fiscalizadas a nivel nacional”.

De otra parte, se observa que durante el cuarto trimestre de 2021 del total de apropiación vigente de los gastos de inversión, el 96,29% cuentan con Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP, presenta una ejecución acumulada del 96,29% y registra obligaciones y pagos por el 88,78%.

Adicionalmente, para el cuarto trimestre de 2021 respecto a la apropiación vigente de cada rubro de gastos de inversión, se observa que el proyecto de inversión del rubro C-1999-0300-1 de mejoramiento en la disponibilidad y control de medicamentos y sustancias fiscalizadas a nivel nacional presenta una ejecución acumulada del 99,34%.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

De otra parte, se observa que el proyecto del rubro C-1901-0300-1 de incremento de la disponibilidad de medicamentos monopolio del estado para los pacientes en Colombia nacional tiene una ejecución del 98,99% y el proyecto del rubro C-1903-0300-1 de fortalecimiento del proceso de control y fiscalización realizado por el FNE a nivel nacional tiene una ejecución del 92,56%.

TABLA No. 15. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL RUBRO DE GASTOS DE INVERSIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE (A)	CDP	COMPROMISO (B)	OBLIGACIÓN Y PAGOS	APR. VIGENTE/TOTAL APROPIACIÓN VIGENTE	% B/A
C-1901-0300-1	INCREMENTO DE LA DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS MONOPOLIO DEL ESTADO PARA LOS PACIENTES EN COLOMBIA NACIONAL	1.472.482.200,00	1.457.624.548,97	1.457.624.548,97	1.457.624.548,97	31,93%	98,99%
C-1903-0300-1	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN REALIZADO POR EL FNE A NIVEL NACIONAL	1.994.179.000,00	1.845.723.674,97	1.845.723.674,97	1.597.985.985,97	43,24%	92,56%
C-1999-0300-1	MEJORAMIENTO EN LA DISPONIBILIDAD Y CONTROL DE MEDICAMENTOS Y SUSTANCIAS FISCALIZADAS A NIVEL NACIONAL	1.145.488.800,00	1.137.897.881,90	1.137.897.881,90	1.038.940.432,90	24,84%	99,34%
TOTAL		4.612.150.000,00	4.441.246.105,84	4.441.246.105,84	4.094.550.967,84	100,00%	96,29%

FUENTE: SIIF NACIÓN, CÁLCULOS OCI.

También se observó que con el fin de realizar el seguimiento a los proyectos de conformidad con el numeral 3 del literal a) del artículo 4° de la Resolución No. 001 del 8 de enero de 2021, se estableció y se puso en funcionamiento el Comité Técnico, el cual tiene dentro de sus funciones hacer seguimiento a la ejecución técnica y presupuestal de los proyectos de inversión, una vez al mes se informa a la Dirección el avance de los proyectos, para que se definan acciones oportunas en la ejecución de los mismos.

Durante la vigencia 2021 con corte a 30/09/2021 se observó que además de los Comités de febrero, abril y mayo, junio, julio y agosto señalados en los informes de seguimiento a la ejecución presupuestal con corte a 30/06/2021 y 30/09/2021, el FNE ha realizado 3 Comités Técnicos, con lo que se evidencia que durante el cuarto trimestre de 2021 el Comité Técnico se ha reunido mensualmente, de acuerdo a lo definido en el artículo séptimo numeral 1 de la Resolución No. 001 del 08/01/2021:

TABLA No. 16. ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO CUARTO TRIMESTRE DE 2021

No. Acta	Fecha	Objetivo	Temas tratados en relación con proyectos de inversión	Recomendaciones Dirección
008	28/10/2021	Presentar el avance de las actividades de los proyectos de inversión del FNE	1. Seguimiento técnico y presupuestal del PRI 1999: 1.1. Seguimiento técnico por producto: comparativo septiembre – octubre: Avance físico – Servicios de información implementado: Comparativo septiembre - octubre, avance físico – Documentos Metodológicos: Comparativo septiembre – octubre, avance técnico, avances en sistemas de información: se manifiesta que los sistemas de información del Fondo, no quedarían implementados en este año, se debe diseñar el documento de justificación ante el DNP. 2. Seguimiento técnico y presupuestal del PRI 1901: 2.1. Ficha resumen Proyecto 1901. 2.2. Seguimiento presupuestal- Proyecto 1901.	La Dirección solicita la aclaración de la cantidad de personas contratadas en el PRI 199 a lo cual el gerente responde especificando que se tienen 16 contrato; 9 contratos en sistemas de información y 7 personas en sistemas de gestión, allí se encuentra el equipo incluidos los transversales. Además solicita información del contrato de los computadores, a lo que se responde que ya está adjudicado, se van a adquirir 18 equipos portátiles con accesorios, para iniciar la ejecución. Los que tuvieron retraso fue la parte de funcionamiento los equipos de escritorio, para estos se encuentra la necesidad en este momento para firma de la directora, lo cuales son 18 equipos con un monto agotable. El comité en pleno da aprobación a estas solicitudes presentadas por el Proyecto 1901 condicionado a revisar y ajustar la justificación de la ampliación de los cupos de los cursos, y precisar a quien va dirigidos, la cual fue presentada a contractual por el Proyecto 1901. El Comité Técnico, en su totalidad da aprobación de la solicitud de modificación de fechas para el producto del Proyecto 1903.

Fecha de Versión: 27 de octubre de 2016

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

No. Acta	Fecha	Objetivo	Temas tratados en relación con proyectos de inversión	Recomendaciones Dirección
			2.3. Seguimiento de la contratación – Proyecto 1901 2.4. Avances físicos- Proyecto 1901 2.5. Resultados del Proyecto 1901 2.6. Solicitudes a presentar al Comité – Proyecto 1901: Ajuste presupuestal en la cadena de valor de los 4 productos del Proyecto 1901 sin afectación de meta, con el fin de actualizar la información que se presentará en el reporte al SPI, Modificación presupuestal en el Plan de Acción Institucional y Adición al proceso contractual SAMC-002- 2021- Cursos de educación sanitaria, teniendo en cuenta el gran interés de participación de los FRE, en los cursos, se amplían la cobertura mediante el aumento de cupos de 300 a 700 cupos. 3. .Seguimiento técnico y presupuestal del PRI 1903: 3.1.Seguimiento presupuestal comparativo – Proyecto 1903. 3.2. Avance físico del Proyecto de 1903 3.3. Benchmarking –intercambios de experiencias – Proyecto 1903 3.4. Lineamientos de IVC – Proyecto 1903 3.5. Resultados de la asistencia técnica – Proyecto 1903	
009	30/11/2021	Presentar el avance de las actividades de los proyectos de inversión del FNE	1. Seguimiento técnico y presupuestal del PRI 1999 2. Seguimiento técnico y presupuestal del PRI 1901: 2.1. Ficha resumen Proyecto 1901. 2.2. Seguimiento presupuestal- Proyecto 1901. 2.3. Seguimiento de la contratación – Proyecto 1901. 2.4. Avances físicos- Proyecto 1901. 2.5. Resultados del Proyecto 1901. 3. Seguimiento técnico y presupuestal del PRI 1903. 3.1. Avance de Plan de Acción – Proyecto 1903 3.2.Seguimiento presupuestal comparativo – Proyecto 1903. 3.3. Avance físico del Proyecto de 1903. 3.4. Benchmarking –intercambios de experiencias – Proyecto 1903.	La Dirección interviene con el fin de aclarar quién está a cargo de la actividad del segundo objetivo, ya que la ejecución está en 77% y se cuestiona si al 31 de diciembre si se alcance a cumplir al 100% esta actividad. La Dirección considera que se debe dejar con pruebas la implementación del ROE, para el 30 de diciembre de 2021. El Comité Técnico aprueba el cronograma de Proyectos de Tecnología. La Dirección había solicitado la realización de una encuesta, para saber el impacto de los Proyectos de Inversión en el FNE, para lo cual se reunirá con Dra. María Victoria, con el fin de elaborar dicha encuesta. A la Dirección le parece muy importante la socialización de los entregables y productos de los Proyectos y recomienda que los coordinadores asistan a las actividades de socialización, lo cual puede generar enriquecimiento para cada área.
010	29/12/2021	Presentar el avance de las actividades de los proyectos de inversión del FNE	1. .Seguimiento técnico y presupuestal del PRI 1901: 1.1. Ficha de resumen del Proyecto 1901. 1.2. Seguimiento presupuestal – comparativo noviembre-diciembre 2021. 1.3. Ejecución presupuestal de 2021. 1.4. Resultados. 1.5. Plan de trabajo 2022 PRI 1901. 2. Seguimiento técnico y presupuestal del PRI 1999: 2.1. Avance presupuestal. 2.2.Avance Técnico. 2.3. Avance de Tecnología.	Dirección considera que los recursos asignados en el presupuesto para el ROE para 2022, considera que debe ajustarse, por lo que conversara con el Ministro de Salud, porque el Fondo ha aportado todo. La Dirección recomienda que Planeación debe hacer los ajustes que se requiere de los Productos y actividades 2022 del proyecto 1901, separar las actividades y no sobrecargar una sola actividad. Igualmente, solicita hacer socialización y una estrategia para la selección de los laboratorios, unas mesas de trabajos para atraer una variedad de Laboratorios, para que participen como oferentes en fabricantes alternos. En relación con el proyecto 1903 la Dirección solicita que le actualicen la ficha o el resumen de la inversión y ejecución

Fecha de Versión: 27 de octubre de 2016

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

No. Acta	Fecha	Objetivo	Temas tratados en relación con proyectos de inversión	Recomendaciones Dirección
			2.4. Cadena de valor – actividades 2021- actividades 2022. 2.5. Productos y actividades 2022- presupuesto. 2.6 Plan de trabajo 1999- 2022. 3. Seguimiento técnico y presupuestal del PRI 1903. 3.1. Avance de Plan de Acción – Proyecto 1903. 3.2. Avance Presupuestal. 3.3. Avance físico del Proyecto de 1903 3.4. Plan de trabajo 2022- Proyecto de 1903.	presupuestal del Fondo, que tiene información muy valiosa, cuántas procesos de personas naturales, cuántas personas jurídicas, y que actividades y entregables se adelantaron, con el porcentaje de ejecución de cada actividad

De otra parte se evidenció que fueron liberados \$14.857.651 del rubro C-1901-0300-1, \$148.455.325 del rubro C-1903-0300-1 y \$7.590.918:

TABLA No. 17. LIBERACIONES RUBRO PROYECTOS DE INVERSIÓN CUARTO TRIMESTRE DE 2021

RUBRO	No. CONTRATO O RESOLUCIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR LIBERADO	JUSTIFICACIÓN DE LA LIBERACIÓN
C-1901-0300-1	Contrato No. 029 de 2021	MARTINEZ GARCIA CLAUDIA NATHALY	30.767	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1901-0300-1	Contrato No. 031 de 2021	HERNANDEZ ESCOBAR CARMELO RAFAEL	37.000	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1901-0300-1	Contrato No. 045 de 2021	HERRERA PINZON DANIEL FELIPE	53.037	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1901-0300-1	Contrato No. 108 de 2021	PINZON RAMOS CHRISTIAN ARLEY	78.327	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1901-0300-1	Contrato No. 050 de 2021	VARGAS VARGAS BRUCE DARIO	87.754	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1901-0300-1	Orden de compra 59283	NOVATOURS LTDA	106.648	Tiquetes no ejecutados
C-1901-0300-1	Contrato No. 025 de 2021	MILLÁN IBARRA FABIAN OSWALDO	106.734	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1901-0300-1	Contrato No. 047 de 2021	PARRA GONZALEZ DANIEL SEBASTIAN	173.333	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1901-0300-1	Resolución No. 633 2021	VENEGAS PARRA JHONATHAN FELIPE	180.053	Viáticos no ejecutados
C-1901-0300-1	Contrato No. 044 de 2021	GOMEZ GUERRA HILARY ANDREA	186.480	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1901-0300-1	Contrato No. 053 de 2021	ACOSTA PINTO CARLOS ANDRES	210.599	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1901-0300-1	Contrato No. 017 de 2021	CONTRERAS GARCIA JULIETH FERNANDA	231.764	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1901-0300-1	Contrato 064 2021	CUERVO BUSTAMANTE JULIAN	234.684	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1901-0300-1	Contrato No. 052 de 2021	CARVAJAL LATORRE DANIELA	246.175	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1901-0300-1	Contrato No. 018 de 2021	GUSTAVO ENRIQUE REY RODRÍGUEZ	408.133	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1901-0300-1	Contrato No. 028 de 2021	ACEVEDO ESTÉVEZ OFELIA	461.501	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

RUBRO	No. CONTRATO O RESOLUCIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR LIBERADO	JUSTIFICACIÓN DE LA LIBERACIÓN
C-1901-0300-1	Contrato No. 141 de 2021	PEREZ FONSECA HEIDY NATALI	463.533	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1901-0300-1	Adición del Contrato 055 de 2021	LEAL JIMENEZ CARLOS GUILLERMO	2.811.000	Terminación anticipada del contrato, solicitada por el contratista
C-1901-0300-1			4.471.448	Viáticos no ejecutados
C-1901-0300-1			4.278.681	Recursos sin comprometer-Liberaciones de CDP
SUBTOTAL RUBRO C-1901-0300-1			14.857.651	
C-1903-0300-1	Contrato No. 029 de 2021	MARTINEZ GARCIA CLAUDIA NATHALY	30.766	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 031 de 2021	HERNANDEZ ESCOBAR CARMELO RAFAEL	37.000	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 045 de 2021	HERRERA PINZON DANIEL FELIPE	53.027	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 108 de 2021	PINZON RAMOS CHRISTIAN ARLEY	78.326	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 050 de 2021	VARGAS VARGAS BRUCE DARIO	87.755	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 025 de 2021	MILLÁN IBARRA FABIAN OSWALDO	106.734	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Resolución No. 1039 de 2021	GUARÍN PARRA MAYRA ROCIO	139.317	Viáticos no ejecutados
C-1903-0300-1	Contrato No. 077-de 2021	VILLA BLANCO SANDRA MILENA	156.333	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 61 de 2021	PLAZAS CAICEDO JENNY VIVIANA	156.456	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 60 de 2021	CESPEDES ZAMORA JOSE LUIS	156.456	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 099 de 2021	OMAR GERARDO MODERA CORTES	156.654	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 048 de 2021	JUAN CARLOS PAEZ LEMUS	195.281	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 124 de 2021	TRUJILLO AGUILERA YAMILE JANNETH	195.282	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	ORDEN DE COMPRA 59283	NOVATOURS LTDA	196.673	Tiquetes no ejecutados
C-1903-0300-1	Contrato No. 083 de 2021	VELEZ CARTAGENA LUZ ELENA	204.083	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 046 de 2021	PATARROYO MONROY ERNESTO	211.333	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 162-2021	GOMEZ REYES BRAYHER	212.884	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 163 de 2021	PEREZ DURAN ORANGEL IGOR	212.884	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 017 de 2021	CONTRERAS GARCIA JULIETH FERNANDA	231.766	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 104 de 2021	ARGUELLO RUEDA GISEL CAROLINA	247.436	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 058 de 2021	SANTOS LOZANO DIDIER ALEXIS	312.666	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

RUBRO	No. CONTRATO O RESOLUCIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR LIBERADO	JUSTIFICACIÓN DE LA LIBERACIÓN
C-1903-0300-1	Contrato No. 059 de 2021	CHAVARRIA GUTIERREZ INGRIT LORENA	312.667	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 056 de 2021	VASQUEZ TOCASUCHYL JOHN ALEXANDER	372.667	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 167 de 2021	MORENO TRIVIÑO JEAN PAUL	386.667	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 080 de 2021	PATÍÑO SIMBAQUEBA LUZ ANGELA CONSUELO	390.562	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 081 de 2021	ALVAREZ CABRERA VERÓNICA ANDREA	390.562	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 18 de 2021	REY RODRIGUEZ GUSTAVO ENRIQUE	408.133	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 051 de 2021	GUARÍN PARRA MAYRA ROCIO	422.666	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 028 de 2021	ACEVEDO ESTÉVEZ OFELIA	461.500	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 54 de 2021	VARGAS GARCIA IVAN LEONARDO	463.533	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 074 de 2021	DIAZ CHÁVEZ DIANA CAROLINA	485.667	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 075 de 2021	ESQUINAS OTERO JORGE ORLANDO	485.667	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 057 de 2021	RAMIREZ AREVALO ZAYRA ROCIO	559.000	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 140 de 2021	GARCIA ESCOBAR LUZ ADRIANA	612.247	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 065 de 2021	CORREA ALZATE JENNY CAROLINA	679.933	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 164 de 2021	CAMARGO GALINDO FELIPE	1.064.419	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1903-0300-1	Contrato No. 143 de 2021	MUÑOZ ESCOBAR ÁLVARO	1.884.167	
C-1903-0300-1	Contrato No. 082 de 2021	HERNANDEZ BELTRAN DIEGO EDISSON	13.158.931	\$156.654 por Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada). \$13.002.277 en cesión del contrato de Rodrigo Bernal López
C-1903-0300-1			67.192.831	Tiquetes y viáticos no ejecutados
C-1903-0300-1			55.344.394	Recursos sin comprometer-Liberaciones de CDP
SUBTOTAL RUBRO C-1903-0300-1			148.455.325	
C-1999-0300-1	Contrato No. 029 de 2021	MARTINEZ GARCIA CLAUDIA NATHALY	30.767	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1999-0300-1	Contrato No. 031 de 2021	HERNANDEZ ESCOBAR CARMELO RAFAEL	37.000	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1999-0300-1	Contrato No. 50 de 2021	VARGAS VARGAS BRUCE DARIO	87.754	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1999-0300-1	Contrato No. 61 de 2021	PLAZAS CAICEDO JENNY VIVIANA	156.456	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1999-0300-1	Contrato No. 60 de 2021	CESPEDES ZAMORA JOSE LUIS	156.456	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

RUBRO	No. CONTRATO O RESOLUCIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR LIBERADO	JUSTIFICACIÓN DE LA LIBERACIÓN
C-1999-0300-1	Contrato No. 064 de 2021	CUERVO BUSTAMANTE JULIAN	234.184	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1999-0300-1	Adición contrato No. 133 de 2021	GUEVARA SANDOVAL RODOLFO DANILO	355.355	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1999-0300-1	Contrato No. 018 de 2021	GUSTAVO ENRIQUE REY RODRIGUEZ	408.134	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1999-0300-1	Contrato No. 028 de 2021	ACEVEDO ESTÉVEZ OFELIA	461.501	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1999-0300-1	Contrato No. 165 de 2021	RINCON HUERTAS KENNA VIVIANA	508.534	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1999-0300-1	Contrato No. 030 de 2021	CASTAÑEDA ERAZO GERARDO ANTONIO	563.600	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1999-0300-1	Contrato No. 087 de 2021	CASTRO MARIÑO BETTY CAROLINA	691.400	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1999-0300-1	Contrato No. 088 de 2021	QUIROGA ORDUZ MICHELLE BRIGGITE	691.400	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1999-0300-1	Contrato No. 131 de 2021	YEPES ZAPATA RENATO ANDRES	726.664	Días de diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y fecha real de registro e inicio de ejecución del contrato, con el lleno de todos los requisitos (inducción, póliza aprobada).
C-1999-0300-1			2.481.713	Recursos sin comprometer-Liberaciones de CDP
SUBTOTAL RUBRO C-1903-0300-1				7.590.918
TOTAL				170.903.894

Fuente: SIIF e información suministrada en entrevista del 15/02/2021 remitida por el FNE mediante correo electrónico del 16/02/2022 archivo denominado liberaciones proyectos de inversión-2021.xlsx.

3.2. CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

De conformidad con los reportes SIIF– Nación, de acuerdo con lo comprometido, obligado y pagado de la vigencia a 31 de diciembre de 2021 se constituyeron reservas presupuestales en el FNE por \$4.756.781.979,36, pues de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021 y del Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, para constituir las cuentas por pagar se debía contar con el programa anual mensualizado de caja de la vigencia, de lo contrario se debían constituir las correspondientes reservas presupuestales.

Sin embargo, de acuerdo a lo señalado por el área de presupuesto del FNE se constituyeron reservas presupuestales tan sólo por \$165.457.617, teniendo en cuenta que se generaron cuentas por pagar por valor de \$4.591.324.361,96 que al no contar con el Programa Anual Mensualizado de Caja quedaron como reservas presupuestales y de acuerdo a los listados de compromisos corresponden a los siguientes conceptos:

TABLA No. 18. RESERVAS PRESUPUESTALES IMPLÍCITAS 2021:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO DOCUMENTO SOPORTE	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR CUENTA POR PAGAR
800006911	WALTER BRIDGE Y CIA S.A.	Contrato de compraventa	172 2021	Adquirir, instalar, configurar y puesta en marcha de sistemas de videoconferencia y micrófonos.	22.340.000
800020808	BLISTECO S.A.S.	Contrato de Prestación de Servicios	070 2021	Contratar la fabricación nacional de los medicamentos de control especial monopolio del estado Metadona Clorhidrato 10 mg tabletas y Metadona Clorhidrato 40 mg tabletas	351.432.952
800020808	BLISTECO S.A.S.	Contrato de Prestación de Servicios	152 2021	Contratar la fabricación nacional del medicamento de control especial monopolio del Estado Primidona 250 mg Tabletadas.	162.554.539

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO DOCUMENTO SOPORTE	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR CUENTA POR PAGAR
800020808	BLISTECO S.A.S.	Contrato de Prestación de Servicios	035 2021	Contratar la fabricación nacional del medicamento de control especial monopolio del Estado hidromorfona clorhidrato 2,5 mg tabletas	238.478.788
800028326	NOVASOFT S A S	Contrato de Prestación de Servicios	123 2021	Realizar la contratación del soporte, actualizaciones a las últimas versiones y una bolsa de doscientas (200) horas para realizar los ajustes requeridos por el FNE del sistema Enterprise web Novasoft	55.695.500
800163265	COMPANÍA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTILLA Y PORTILLA LTDA. COSER	Contrato de Prestación de Servicios	715 2018 VIGENCIA FUTURA	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada al Ministerio de Salud y Protección Social	11.233.644
818000961	MUNICIPIO DE LA UNIÓN PANAMERICANA	Convenio Interadministrativo	111 2021	Promoción, prevención y atención a los problemas de salud mental y consumo de sustancias de psicoactivas en la población del municipio de unión panamericana especialmente en el barrio porvenir, mediante la implementación de un centro de escucha comunitario y una línea de atención 24/7.	10.415.298
830025306	PROYECTOS ESPECIALES INGENIERÍA S.A.S	Contrato de compraventa	177 2021	Adquisición, instalación, adecuación eléctrica y puesta en marcha de una UPS para el Fondo Nacional de Estupefacientes.	60.006.000
830043390	QUÍMICA FINA S A	Contrato de compraventa	071 2021	Adquisición mediante importación de la materia prima de control especial monopolio del Estado Fenobarbital ácido y estándares de referencia.	725.000.000
830043390	QUÍMICA FINA S A	Contrato de Prestación de Servicios	FNE-149-2021	Adquisición mediante importación de la materia prima de control especial monopolio del Estado Meperidina Clorhidrato y estándares de referencia.	94.000.000
830095213	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	Orden de compra	43070 VIGENCIA FUTURA	Suministro de combustible (ACPM y gasolina), para los dos (2) vehículos propiedad del Fondo Nacional de Estupefacientes.	912.001
860001701	VIDRIO TECNICO DE COLOMBIA S.A VITECO S.A O "VITECO"	Contrato de Prestación de Servicios	144 2021	Contratar la fabricación nacional del medicamento de control especial monopolio del Estado fenobarbital sódico 40 mg/ml	98.696.475
860001701	VIDRIO TECNICO DE COLOMBIA S.A VITECO S.A O "VITECO"	Contrato de Prestación de Servicios	150 2021	Contratar la fabricación nacional del medicamento de control especial monopolio del Estado Meperidina Clorhidrato 100 mg/2mL.	112.493.099
860002538	NOVARTIS DE COLOMBIA S.A.	Contrato de compraventa	036 2021	Adquisición mediante importación del medicamento de control especial monopolio del Estado Metilfenidato Clorhidrato 10 mg Tablet.	1.389.492.000
860029237	LABORATORIOS RYAN DE COLOMBIA S.A.S.	Contrato de Prestación de Servicios	FNE 032 DE 2021	Contratar la fabricación nacional del medicamento de control especial monopolio del Estado Fenobarbital Sódico 200 mg/mL Solución Inyectable	53.244.672
860090247	TANDEM S.A.S	Contrato de Prestación de Servicios	Adición y modificación no. 2 al contrato de prestación de servicios 710 de 2018 aprobación de vigencias futuras identificadas mediante radicado 2-2019047769 de noviembre de 2019	Prestar los servicios de administración, almacenamiento, custodia y consultas de los fondos documentales del Ministerio de Salud y Protección Social incluyendo contratos e historias laborales	3.659.510
890000464	MUNICIPIO DE ARMENIA	Convenio Interadministrativo	134 2021	Aunar esfuerzos, entre el Fondo Nacional de Estupefacientes y el Municipio de Armenia – Secretaría de Salud, para la ejecución del proyecto: "Fortalecimiento a la estrategia de reducción de riesgos y daños, como respuesta municipal frente al consumo de sustancias psicoactivas por vía endovenosa	12.435.719
890399011	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS	Convenio Interadministrativo	121 DE 2021	Aunar esfuerzos, entre el Fondo Nacional de Estupefacientes y el Distrito de Santiago de Cali, para la ejecución del proyecto: "Programa Distrital de Reducción de Riesgos y Daños de Santiago de Cali 2021"	133.518.075
891700037	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	Contrato de Prestación de Servicios	085 2021	Contratar una compañía aseguradora que suministre los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del Fondo Nacional de Estupefacientes, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad".	1.500.000
891700037	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	Adición contrato	085 2021		361.018,00

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO DOCUMENTO SOPORTE	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR CUENTA POR PAGAR
900150121	MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S.	Contrato de Prestación de Servicios	Adición al contrato FNE 136 2021	Contratar el diagnóstico y diseño de la arquitectura empresarial y la construcción del plan estratégico de TI - PETI- relacionada con los proyectos de inversión	38.951.449,00
900200356	CLOUXTER SAS	Contrato de Prestación de Servicios	170 2021	Adquisición de 10 TB para la generación de copias de seguridad de las estaciones de trabajo del FNE.	19.985.265,36
900315346	SPARTA SHOES SAS	Contrato de Prestación de Servicios	092 2021	Adquirir la dotación de labor establecida en la Ley 70 de 1988, para los servidores del Fondo Nacional de Estupefacientes.-calzado masculino	650.842,26
900315346	SPARTA SHOES SAS	Contrato de Prestación de Servicios	093 2021	Adquirir la dotación de labor establecida en la Ley 70 de 1988, para los servidores del Fondo Nacional de Estupefacientes.-calzado femenino	488.797,55
900372035	ITO SOFTWARE SAS	Contrato de Prestación de Servicios	173 2021	Contratar la prestación de servicios para la elaboración de cursos virtuales, compuestos de objetos virtuales de aprendizaje.	247.737.689,00
900441048	EUROFARMA COLOMBIA S.A.S.	Contrato de Prestación de Servicios	100 2021	Contratar la fabricación nacional del medicamento de control especial monopolio del Estado Fenobarbital 100mg tabletas.	427.895.026,00
900441048	EUROFARMA COLOMBIA S.A.S.	Contrato de Prestación de Servicios	FNE-098-2021	Contratar la fabricación nacional del medicamento de control especial Monopolio del Estado Fenobarbital 50 mg tabletas.	83.991.726,00
900441048	EUROFARMA COLOMBIA S.A.S.	Contrato de Prestación de Servicios	FNE-207-2020 VIGENCIA FUTURA	Desarrollar un nuevo medicamento de fabricación Nacional correspondiente al medicamento Monopolio del Estado Metilfenidato Clorhidrato tabletas x 10 mg, con el fin de solicitar un nuevo registro sanitario en la modalidad fabricar y vender	132.140.260,00
900670445	CORPORACIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y CULTURAL MACONDO	Contrato de Prestación de Servicios	168 2021	Prestación de servicios para desarrollar las actividades del programa de estimulación e incentivos motivacionales para la gestión del cambio institucional del Fondo Nacional de Estupefacientes	16.000.000,00
901436645	RFU-UNION TEMPORAL	Contrato de Prestación de Servicios	FNE - 208-2020 VIGENCIA FUTURA	Desarrollar un nuevo medicamento de fabricación nacional correspondiente al medicamento monopolio del estado Morfina Clorhidrato Solución Inyectable Multidosis x 30mg/ml (Frasco x 20 ml), con el fin de solicitar un nuevo registro sanitario en la modalidad	86.014.016,34
TOTAL					4.591.324.361,96

De otra parte, al comparar lo comprometido y obligado a 31 de diciembre de 2021 se evidencia que la diferencia entre compromisos y obligaciones asciende a \$4.756.781.979,66 con lo que se evidenciaba una diferencia de \$0,30 en relación con las cuentas por pagar que corresponde aproximaciones en las deducciones pendientes por liberar por el Fondo Nacional de Estupefacientes:

TABLA No. 19. APROXIMACIONES POR DEDUCCIONES PENDIENTES DE LIBERAR 2021:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	RUBRO	CONTRATO	VALOR A LIBERAR
COMPañIA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTILLA Y PORTILLA LTDA. COSER	800163265	A-02-02-02-008-005	715 2018 vigencia futura	0,02
TANDEM S.A.S	860090247	A-02-02-02-008-004	Adición y modificación no. 2 al contrato de prestación de servicios 710 de 2018 aprobación de vigencias futuras identificadas mediante radicado 2-2019047769 de noviembre de 2019	0,26
BLISTECO S.A.S.	800020808	A-05-01-01-003-005	070 2021	0,02
TOTAL				0,30

Así las cosas, la reserva presupuestal constituida por los compromisos legalmente contraídos que al cierre de la vigencia fiscal no se han atendido por no haberse completado las formalidades necesarias que hacen exigible el pago al terminarse el año, en el FNE corresponden a la orden de compra No. 80269 con NEX COMPUTER S.A.S. de Adquisición de elementos para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del FNE emitida el 19 de noviembre de 2021 por valor de \$165.457.617,40:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

TABLA No. 20. RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS A 31/12/2021:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	RUBRO	CONTRATO	VALOR RESERVA PRESUPUESTAL
NEX COMPUTER S.A.S.	830.110.570	A-05-01-01-004-005	Orden de compra No. 80269	165.457.617,4
TOTAL				165.457.617,4

De conformidad con el documento de modificación y liquidación de órdenes de compra en la tienda virtual del Estado Colombiano el día 19 de noviembre de 2021 se emitió la orden de compra No. 80269, cuyo plazo de ejecución era hasta el 30 de diciembre.

Sin embargo, mediante correo electrónico del 14 de diciembre de 2021 el contratista solicitó prórroga señalando que por el desabastecimiento de chips y falta de contenedores para las entregas se encuentra inmerso en una situación de fuerza mayor y caso fortuito:

“(...) 5. Que de acuerdo a los de producción, nacionalización, alistamiento y envío al almacén de la Entidad el Equipo AIO 23,8 pulgadas está disponible para entrega en la Entidad la última semana de marzo de 2022.

6. Que se está inmerso en un caso de fuerza mayor y caso fortuito, derivado de las diferentes situaciones que se han generado a nivel internacional por la pandemia el desabastecimiento de los chips de los equipos tecnológicos y la falta de contenedores para las respectivas entregas, lo cual ha sido (sic) mencionado por los medios de comunicación a nivel nacional internacional, adicional a esto el desabastecimiento de partes y retraso (sic) en la llegada (sic) de órdenes de compra por todos los fabricantes.

7. Que, por temas de desabastecimiento (sic) de componentes se han seguido presentando retrasos en las entregas debido a que la cadena de suministros para la fabricación de estos productos se ha visto afectada, influyendo en los tiempo de entrega al usuario (sic) final.

8. Que por lo anterior, y dado que son noventa (90) días calendario, esto es hasta el 30 de marzo de 2022 de prórroga, acudimos a la bilateralidad del contrato para que, por medio de la voluntad de las partes, se suscriba otro(s) modificatorio que extienda el plazo de ejecución en el término solicitado, para concluir con la entrega de los bienes adquiridos conforme a la ficha técnica del contrato suscrito con la entidad(...).”

Por lo anterior, en entrevista se solicitan aclaraciones al supervisor del contrato, en relación con la planeación de la orden de compra, por cuanto se emite hasta el 19 de noviembre de 2021 y en correo enviado el 16/02/2022 se señala que se realizaron las siguientes actividades antes de la emisión de la orden de compra 80269:

FECHA	DETALLE	EVIDENCIA
3/06/2021	Radicación de necesidad	Memorando 202124130159153
jul-21	Con posterioridad a la aprobación de la necesidad y la radicación de los estudios previos fue solicitada la unificación de las líneas de adquirir pantallas, teclados, mouse y equipos de cómputo en una sola línea, debido a que un solo proveedor los puede suministrar y se pide retirar la cantidad específica de 20 computadores.	No remite
22/07/2021	Se solicita devolución de la carpeta ya que se pide modificar necesidad, estudio previo y CDP	No remite
26/07/2021	Solicitud de modificación líneas del Plan Anual de Adquisiciones relacionadas con los procesos de TIC	Memorando 202124130213563
19/08/2021	El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Administrativa y Financiera y el Gerente del proyecto 1999 solicitaron adelantar el trámite de adhesión al acuerdo marco de precios CCE-925-AMP-2019 para la adquisición de elementos para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y Proyectos de Inversión radicando la necesidad	Memorando 202124130248513
24/08/2021	Remisión observaciones estudio previo jurídica	No remite

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

FECHA	DETALLE	EVIDENCIA
30/08/2021	Remisión de necesidad y estudios previos finales aprobados por Jurídica	No remite
sep-21	Revisión de documentos y corrección de observaciones hasta tener el documento final aprobado	No remite
2/09/2021	Radican carpeta con los documentos contractuales a Gestión Jurídica y Contractual	Memorando 202124130267833
29/09/2021	Radicación de necesidad dando alcance a memorando 202124130248513 en atención al aumento del presupuesto en el proceso con el fin de suplir las necesidades identificadas en la entidad	Memorando 202124130300683
29/09/2021	Aprobación de la necesidad	No remite
05/10/2021	Creación del evento de cotización No 116429 de cotización del Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de ETP- CCE925-AMP-2019. La Entidad Compradora debe tener en cuenta que el plazo del Evento de Cotización cuenta desde el día hábil siguiente en el que se realiza la Solicitud de Cotización hasta las 5:00 pm de la fecha en que se cumplen los diez (10) días hábiles.	Evento 116429
28/10/2021	Se emite la Resolución No. 1049 de 2021 para dar cierre al evento de cotización No. 116429 creado en la tienda virtual del Estado Colombiano por cuanto el presupuesto estimado por el FNE fue superado por los cotizantes en promedio del 28%, superando así el certificado presupuestal apropiado por el FNE	Resolución No. 1049 del 28/10/2021
2/11/2021	Creación del evento de cotización 118607	Evento 118607
19/11/2021	Emisión orden de compra No. 80269	Consulta Colombia Compra Eficiente

Por lo que se recomienda que para la adquisición de equipos tecnológicos y periféricos se realicen las actividades de planeación contractual con suficiente antelación, teniendo en cuenta la actual escasez de chips y semiconductores y la falta de contenedores a nivel mundial, pues se evidenció que pese a que desde junio de 2021 se radicó la necesidad de la orden de compra 80269, que con anterioridad a esta orden el FNE tramitó el evento 116429 del 05/10/2021 para adherirse al acuerdo marco de precios CCE-925-AMP-2019 el cual fue cancelado porque los oferentes superaron el valor del CDP y a que el plazo del evento correspondía a los términos establecidos por Colombia Compra Eficiente, dicha Entidad en la Circular Externa CCE-DES-FM-117 y el Concepto C-113 del 30 de marzo de 2021 de Colombia Compra Eficiente indica que: *“Colombia Compra Eficiente ha recibido información por parte de fabricantes y proveedores en relación con situaciones de desabastecimiento de elementos que hacen parte de los equipos que integran el catálogo del Acuerdo Marco de Precios Compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos - CCE-925-AMP-2019.*

En la información entregada a Colombia Compra Eficiente, los proveedores del Acuerdo Marco y los fabricantes de los equipos que estos comercializan manifiestan que a raíz de la pandemia de SARSCov2 y las medidas preventivas derivadas de ella tales como cuarentenas, aislamientos, cierres parciales, entre otros, las cadenas de suministro y distribución se han visto afectadas. Que en consecuencia de (i) la situación de desabastecimiento de partes y (ii) el incremento en la demanda, los tiempos de entrega de los equipos a los compradores están extendiéndose en ocasiones, por un plazo mayor establecido en el Acuerdo Marco. Cabe anotar que no todos los elementos están siendo afectados, ni los retrasos son iguales para todos los equipos y órdenes de compra. Será el proveedor quien en cada caso deberá acreditar con el material probatorio que cumpla todos los requisitos de ley, las circunstancias que afecten el cumplimiento de la orden de compra.

Colombia Compra Eficiente publica esta información **como insumo para que las Entidades Compradoras tomen las decisiones pertinentes dentro de sus procesos de contratación, particularmente en las etapas de planeación (nuevas adquisiciones)** y ejecución (en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales). Cada entidad debe decidir de manera autónoma cuál es el mejor curso de acción teniendo en cuenta el contexto particular de sus órdenes de compra, dado que ni la situación ni las medidas de contingencia son iguales en todos los casos” (Subrayado y negrilla fuera de texto).

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Por lo que se evidencia que desde marzo de 2021 Colombia Compra Eficiente advirtió dicha situación, sin embargo, el FNE hasta el 19 de noviembre de 2021 emitió la orden de compra dejando un tiempo de ejecución que aunque correspondía al establecido por Colombia Compra Eficiente no fue suficiente para que el proveedor cumpliera con los plazos de entrega.

3.3. EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA 2020:

De conformidad con los reportes SIIF– Nación, de acuerdo con lo comprometido, obligado y pagado de la vigencia a 31 de diciembre de 2020 se constituyeron reservas presupuestales en el FNE por \$3.698.922.486,47, que de acuerdo con los soportes remitidos por el área de presupuesto del FNE corresponden su totalidad a cuentas por pagar pues de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020 y del Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, para constituir las cuentas por pagar se debía contar con el programa anual mensualizado de caja de la vigencia, de lo contrario se debían constituir las correspondientes reservas presupuestales.

Sin embargo, al comparar lo comprometido y obligado a 31 de diciembre se evidencia que la diferencia entre compromisos y obligaciones asciende a \$ 3.698.922.492,80 con lo que se evidenciaba una diferencia de \$6,33 en relación con las cuentas por pagar que corresponde aproximaciones en las deducciones pendientes por liberar que ya fueron ajustadas por el Fondo Nacional de Estupefacientes desde el primer trimestre de 2021:

TABLA No. 21 – SALDOS PRESUPUESTALES NO EJECUTADOS (CIFRAS EN PESOS):

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	RUBRO	CONTRATO	VALOR AJUSTADO
PRONÓSTICOS SAS	900782587	A-05-01-02-008-003	ACEPTACIÓN DE OFERTAS 1	0,37
VIDRIO TECNICO DE COLOMBIA S A	860001701	A-05-01-01-003-005	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1	0,40
BLISTECO S.A.	800020808	A-05-01-01-003-005	ADICIÓN CONTRATO 022-2020	0,40
BACET GROUP SAS	900869049	A-02-02-01-002-008	ORDEN DE COMPRA 48350	0,16
SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S A	830084433	A-02-02-02-008-005	ACEPTACIÓN DE OFERTAS 1	5,00
TOTAL				6,33

FUENTE: SIIF NACIÓN -LISTADO DE COMPROMISOS RESERVAS 2020

3.4. EJECUCIÓN CUENTAS POR PAGAR:

De acuerdo con los listados y soportes remitidos por el área de presupuesto del FNE y los listados de compromisos y de órdenes de pago del SIIF, se evidencia que desde el primer trimestre de 2021 se ejecutaron el 100% de las cuentas por pagar que quedaron constituidas como reservas de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020 y del Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, que señala que para constituir las cuentas por pagar se debía contar con el programa anual mensualizado de caja de la vigencia.

TABLA No. 22– EJECUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE DE 2021 (CIFRAS EN PESOS)

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO DOCUMENTO SOPORTE	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR CUENTA POR PAGAR	VALOR PAGADO
860512330	SERVIENTREGA S.A.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	733/2018	Compromiso vigencia futura Servientrega S.A.	2.227.916,00	2.227.916,00
800163265	COMPANÍA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTILLA Y PORTILLA LTDA. COSER	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	715/2018	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada al ministerio de salud y protección social	1.503.710,00	1.503.710,00
800163265	COMPANÍA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTILLA Y PORTILLA LTDA. COSER	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	715/2018	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada al ministerio de salud y protección social	182.308,00	182.308,00
800028326	NOVASOFT S A S	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PROFESIONALES	FNE 095-2020	Implementación de la segunda fase para el reusó de las estructuras paramétricas del sistema de gestión de inventarios de los medicamentos monopolio del estado y	1.527.590,00	1.527.590,00

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO DOCUMENTO SOPORTE	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR CUENTA POR PAGAR	VALOR PAGADO
				facturación electrónica del fondo nacional de estupefacientes		
1023873066	CORTEZ HERRAN ANA MARIA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PROFESIONALES	146-2020	Prestar servicios profesionales apoyando las actividades de análisis de estructura y organización interna en el marco del desarrollo del estudio técnico del fortalecimiento del FNE de acuerdo a la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública.	6.953.000,00	6.953.000,00
901351386	UNIÓN TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020	ORDEN DE COMPRA	59198-2020	Prestar el servicio integrado de aseo y cafetería para el Fondo Nacional de Estupefacientes, incluyendo los insumos necesarios para la prestación del servicio.	5.293.364,00	5.293.364,00
79661377	AMAYA PINTO JOHN FREDY	CUENTA DE COBRO	31 12 2020	Pago parqueadero Diciembre 2020	105.953,00	105.953,00
800163265	COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTILLA Y PORTILLA LTDA. COSER	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	518/2018	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada al Ministerio de Salud y Protección social	7.894.446,00	7.894.446,00
800163265	COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTILLA Y PORTILLA LTDA. COSER	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	715/2018	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada al Ministerio de Salud y Protección social	957.120,00	957.120,00
800020808	BLISTECO S.A.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FNE-022-2020	Contratar la fabricación nacional del Medicamento de Control Especial Monopolio del Estado Hidromorfona Clorhidrato 2,5 Mg Tabletas.	6.185.188,60	6.185.188,60
860001701	VIDRIO TECNICO DE COLOMBIA S A	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FNE 032/2020	Contratar la fabricación nacional de los medicamentos de control especial monopolio del Estado Morfina Clorhidrato 10 mg/mL - Ampolla x 1 mL y Morfina Clorhidrato 10 mg/mL - Ampolla x 5 mL.	61.341.352,50	61.341.352,50
860001701	VIDRIO TECNICO DE COLOMBIA S A	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FNE -034-2020	Contratar la fabricación nacional del medicamento de control especial monopolio del Estado Hidromorfona Clorhidrato 2 mg/mL Solución Inyectable	132.694.520,00	132.694.520,00
800028326	NOVASOFT S A S	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FNE -095-2020	Implementación de la segunda fase para el reusó de las estructuras paramétricas del sistema de gestión de inventarios de los medicamentos monopolio del estado y facturación electrónica del fondo nacional de estupefacientes	8.019.850,00	8.019.850,00
900782587	PRONÓSTICOS SAS	CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA	FNE-116-2020	Prestar el servicio para la elaboración de un plan de mercadeo que incluya estrategias, tácticas y actividades para fortalecer el proceso de distribución de Medicamentos Monopolio del Estado y favorecer el acceso a estos en el territorio nacional	15.824.223,63	15.824.223,63
860000760	LABORATORIOS SYNTHESIS S.A.S.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	FNE-123-2020	Contratar la fabricación nacional del medicamento de control especial monopolio del Estado Fenobarbital 100 mg Tableta.	369.041.883,00	369.041.883,00
860000760	LABORATORIOS SYNTHESIS S.A.S.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	FNE-121-2020	Contratar la fabricación nacional del medicamento de control especial monopolio del Estado Morfina Clorhidrato al 3% Solución Oral	499.568.706,00	499.568.706,00
860001701	VIDRIO TECNICO DE COLOMBIA S A	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	FNE-120-2020	Contratar la fabricación nacional del medicamento de control especial monopolio del Estado Meperidina Clorhidrato 100 mg/2mL.	179.167.898,00	179.167.898,00
800020808	BLISTECO S.A.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FNE - 132 -2020	Contratar la fabricación nacional de los medicamentos de control especial monopolio del estado Metadona Clorhidrato 10 mg tabletas y Metadona Clorhidrato 40 mg tabletas.	17.027.097,50	17.027.097,50
890101553	JANSSEN CILAG S.A.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PROFESIONALES	MODIFICACIÓN 01 CTO FNE-18-2020	Adquisición mediante importación de los medicamentos de control especial monopolio del Estado Metilfenidato	530.697.200,00	530.697.200,00

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO DOCUMENTO SOPORTE	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR CUENTA POR PAGAR	VALOR PAGADO
				Clorhidrato 18 mg Tabletas y Metilfenidato Clorhidrato 36 mg Tabletas.		
860002538	NOVARTIS DE COLOMBIA S.A.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ADICIÓN CTO 014 DE 2020	Adquisición mediante importación de los medicamentos de control especial monopolio del Estado Metilfenidato Clorhidrato 10 mg tabletas	460.800.000,00	460.800.000,00
800020808	BLISTECO S.A.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ADICIÓN CONTRATO 132-2020	Contratar la fabricación nacional de los medicamentos de control especial monopolio del estado Metadona Clorhidrato 10 mg tabletas y Metadona Clorhidrato 40 mg tabletas.	267.557.915,00	267.557.915,00
800020808	BLISTECO S.A.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PROFESIONALES	ADICIÓN CONTRATO 022-2020	Contratar la fabricación nacional del Medicamento de Control Especial Monopolio del Estado Hidromorfona Clorhidrato 2,5 Mg Tabletetas.	50.218.358,00	50.218.358,00
860001701	VIDRIO TECNICO DE COLOMBIA S A	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ADICIÓN CTO 34- 2020	Contratar la fabricación nacional del medicamento de control especial monopolio del Estado Hidromorfona Clorhidrato 2 mg/mL Solución Inyectable	320.043.088,00	320.043.088,00
860001701	VIDRIO TECNICO DE COLOMBIA S A	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FNE-032-2020	Contratar la fabricación nacional de los medicamentos de control especial monopolio del Estado Morfina Clorhidrato 10 mg/mL - Ampolla x 1 mL y Morfina Clorhidrato 10 mg/mL - Ampolla x 5 mL.	364.772.272,60	364.772.272,60
800020808	BLISTECO S.A.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FNE-022-2020	Contratar la fabricación nacional del Medicamento de Control Especial Monopolio del Estado Hidromorfona Clorhidrato 2,5 Mg Tabletetas.	25.950.052,80	25.950.052,80
830095213	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	ORDEN DE COMPRA	43070 2019	Suministro de combustible (ACPM y gasolina), para los dos (2) vehículos propiedad del Fondo Nacional de Estupefacientes.	972.228,00	972.228,00
800075003	SUBATOURS SAS	ORDEN DE COMPRA	38308	Suministro de tiquetes aéreos a nivel nacional e internacional	1.293.548,00	1.293.548,00
830119276	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.	ORDEN DE COMPRA	No. ORDEN 48349	Dotación vestuario	874.150,00	874.150,00
901349538	UNIÓN TEMPORAL HERMANOS BLANCO	ORDEN DE COMPRA	48406	Dotación vestuario	1.884.960,00	1.884.960,00
900315346	SPARTA SHOES SAS	ORDEN DE COMPRA	48823	Dotación calzado de calle para caballero	198.784,00	198.784,00
800025199	MEDISHI MEDICINA SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL SAS	ACEPTACIÓN DE OFERTAS	FNE-MC-006-2020 CTO FNE053-20	Prestar los servicios correspondientes para realizar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso periódicos y de egreso para los servidores del FNE	139.200,00	139.200,00
901367954	JAC SUMINISTROS SAS	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FNE - 137 -2020	Prestar el servicio de elaboración e impresión de carnés de identificación para los funcionarios y contratistas del Fondo Nacional de Estupefacientes	295.800,00	295.800,00
80219384	SAAVEDRA SIERRA RICARDO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FNE-149-2020	Prestar servicios para desarrollar las actividades de bienestar social para el personal del Fondo Nacional de Estupefacientes	8.526.000,00	8.526.000,00
860013570	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FNE 150-2020	Prestar servicios para desarrollar las actividades de capacitación para el personal del Fondo Nacional de Estupefacientes.	1.642.590,00	1.642.590,00
830016004	REDCOMPUTO LIMITADA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FNE -135-2020	Adquisición de elementos de hardware y equipos tecnológicos y periféricos requeridos para los procesos misionales y de apoyo del Fondo Nacional de Estupefacientes	173.000.000,00	173.000.000,00
830016004	REDCOMPUTO LIMITADA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FNE -135-2020	Adquisición de elementos de hardware y equipos tecnológicos y periféricos requeridos para los procesos misionales y de apoyo del Fondo Nacional de Estupefacientes	12.600.000,00	12.600.000,00
901399373	UNIÓN TEMPORAL DELL EMC	ORDEN DE COMPRA	FNE-186-2020	Adquisición Licencias de Software	20.845.738,00	20.845.738,00
901436382	UNIÓN TEMPORAL EUROFARMA DNP	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No. FNE-206-2020	Desarrollar el medicamento monopolio del estado Metadona Clorhidrato Solución Oral 1% (10mg/ml) - frasco x 120 ml y solicitar	52.980.807,00	52.980.807,00

Fecha de Versión: 27 de octubre de 2016

firmas

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO DOCUMENTO SOPORTE	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR CUENTA POR PAGAR	VALOR PAGADO
				ante el INVIMA el registro sanitario, en la modalidad fabricar y vender, de titularidad del Fondo Nacional de estupefacientes.		
901436382	UNIÓN TEMPORAL EUROFARMA DNP	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FNE-207-2020	Desarrollar un nuevo medicamento de fabricación Nacional correspondiente al medicamento Monopolio del Estado Metilfenidato Clorhidrato tabletas x 10 mg, con el fin de solicitar un nuevo registro sanitario en la modalidad fabricar y vender, de titularidad del Fondo Nacional de Estupefacientes.	37.281.494,00	37.281.494,00
901436645	RFU-UNION TEMPORAL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FNE-209-2020 ANEXO	Prestar servicios profesionales apoyando las funciones de fiscalización en lo relacionado con el control de sustancias y productos a cargo del Fondo Nacional de Estupefacientes.	34.253.000,00	34.253.000,00
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑÍA DE SEGUROS	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ADICIÓN CTO 021 2020	Adquirir los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del Fondo Nacional de Estupefacientes, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad	5.405.770,00	5.405.770,00
900869049	BACET GROUP SAS	ORDEN DE COMPRA	48350	Dotación	152.124,84	152.124,84
900173404	HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FNE-060-2020	Prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los módulos funcionales que hacen parte del sistema de información SIGEP, módulo de nómina instalado en el Fondo Nacional de Estupefacientes para el procesamiento y pago de la nómina de los funcionarios asignados a los procesos misionales y de apoyo, así como el acompañamiento en la operación de los procesos que se ejecutan.	7.946.365,00	7.946.365,00
830084433	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S A	ACEPTACIÓN DE OFERTAS	FNE-113-2020	Adquirir tokens para uso en el aplicativo externo SIIF y de firma digital para los funcionarios del Git de Gestión Administrativa y Financiera y los Coordinadores de los GIT del Fondo.	601.295,00	601.295,00
860051688	PRODUCTOS DE SEGURIDAD S.A - EN REORGANIZACIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FNE-133-2020	Recargar los extintores propiedad del Fondo Nacional de Estupefacientes.	473.620,00	473.620,00
900274811	EYM COMPANY SAS	ACEPTACIÓN DE OFERTAS	FNE-MC-022-2020 -204-2020	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para los vehículos propiedad del Fondo Nacional de Estupefacientes, incluyendo el suministro e instalación de repuestos	2.000.000,00	2.000.000,00
TOTAL					3.698.922.486,47	3.698.922.486,47

FUENTE: SIIF-NACIÓN, LISTADO DE COMPROMISOS RESERVAS Y EJECUCIÓN RESERVAS.

4. OBSERVACIONES:

- Durante el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2021, la ejecución presupuestal se realizó en cumplimiento a las normas presupuestales establecidas.
- Se evidenció en actas No. 38 y 44 que la persona encargada del presupuesto presentó ante Comités Directivos del FNE realizados el 02/11/2021 y 13/12/2021 la ejecución presupuestal con corte a octubre y diciembre de 2021 respectivamente. Sin embargo, se reitera que no se evidencia que se encuentren formalizados en el Sistema Integrado de Gestión -SIG los indicadores relacionados con la planeación y ejecución del presupuesto, por lo que se sugiere nuevamente evaluar su formalización en el SIG.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

- c) Asimismo, en relación con los indicadores se evidencia que: el indicador de porcentaje de pagos realizados **publicada** en el SIG se encuentra diligenciada hasta septiembre de 2021, pese a que la frecuencia de medición definida es mensual y el indicador de porcentaje de solicitudes tramitadas con el lleno de requisitos publicada en el SIG se encuentra diligenciado también hasta septiembre de 2021, pese a que la frecuencia de medición es mensual.
- Nuevamente se evidencia que el indicador de solicitudes de comisiones con el lleno de requisitos publicada en el SIG se encuentra diligenciado hasta junio de 2021, teniendo en cuenta que la frecuencia de medición es semestral.
- d) Aún no se identifican riesgos asociados relacionados con la ejecución y control presupuestal, pese a la baja ejecución que presentó el FNE en el rubro de transferencias corrientes en la vigencia 2020.
- e) Se evidenció durante la vigencia 2021 el cumplimiento en la ejecución de las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2020.
- f) Se evidencia que se encuentra publicado en el enlace de transparencia el Decreto de Presupuesto inicial en pdf, sin embargo, no se evidencia la publicación de la asignación inicial en Excel, como sí lo hace el Ministerio de Salud y Protección Social, marco de referencia para el Fondo Nacional de Estupefacientes.
- g) Las actas del Comité Directivo pasan de la número 38 del 02/11/2021 a la número 44 del 13 de diciembre de 2021, pese a que fueron solicitadas todas las actas de las reuniones del Comité Directivo realizadas en el cuarto trimestre sólo fueron entregadas las actas No. 38 y 44, por lo que no se pudo corroborar si existe un salto en la numeración o únicamente fueron entregadas las actas indicadas.
- h) Las actas Nos. 008, 009 y 010 del Comité Técnico remitidas a la Oficina de Control Interno fueron presentadas con marca de agua que indica que eran un borrador y no se encontraban suscritas por quien preside el Comité ni por el Secretaria Técnica, pese a que desde el tiempo de realización del último Comité a la fecha de este informe ya había pasado más de un mes y medio.
- i) Se evidencian las siguientes liberaciones presupuestales por valor de \$193.399.020 al no ejecutarse ni desembolsarse la totalidad de los recursos, sin embargo, tan sólo los convenios FNE-117-2021 de Tadó, FNE-134-2021 de Armenia y FNE-161-2021 de Cajamarca tienen cargados en SECOP II los documentos de liberación de saldos.
- j) Con excepción de los convenios FNE-113-2021 de Condoto, FNE-117-2021 de Tadó, FNE-126-2021 de Caldas, FNE-134-2021 de Armenia y FNE-161-2021 de Cajamarca los convenios de Farmacodependencia no tienen cargados los informes finales de supervisión en SECOP II.
- Adicionalmente, se evidencio que en el informe final del Convenio FNE-126-2021 de Caldas cargado en SECOP 2 en el parte de ejecución financiera no registra el valor ejecutado, pues se evidencia registrado lo que se observa en la siguiente imagen:

3. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	
Valor inicial del contrato o convenio	Ciento cuarenta y seis millones novecientos sesenta y dos mil novecientos ocenta y
Valor adiciones	\$146.962.988
	0

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deben relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

Fecha de Versión: 19 de Septiembre de 2016

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOP
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04
Valor total incluidas las adiciones		Ciento cuarenta y seis millones novecientos sesenta y dos mil novecientos ocenta y		
Valor total ejecutado		\$146.962.988		
Valor pagado o desembolsado al contratista.		Ciento cuarenta y seis millones novecientos sesenta y dos mil novecientos ocenta y		
		\$146.962.988		
Saldo a favor del contratista.		0		
Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista.		0		
Adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar		0		
Valor a liberar		0		

Fecha de Versión: 27 de octubre de 2016

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

5. SUGERENCIAS:

- Se sugiere evaluar la formalización en el SIG de los indicadores relacionados con la planeación y ejecución del presupuesto.
- Nuevamente se recomienda evaluar la identificación y caracterización de riesgos en materia presupuestal, especialmente los relacionados con la planeación y baja ejecución de las transferencias y si así se requiere incluirlos en la matriz de riesgos de acuerdo con el análisis y valoración de los mismos.
- La ejecución presupuestal para el cuarto trimestre de 2021 alcanzo el 94,12% del total de apropiación vigente después de adiciones y reducciones. Sin embargo, se recomienda adoptar todas las medidas requeridas para que el presupuesto se ejecute de acuerdo a lo planeado, además de realizar un seguimiento periódico a la ejecución presupuestal con el fin de establecer oportunamente estrategias y acciones necesarias para lograr la ejecución de los recursos dentro de la vigencia y que esta no se efectúe al final de la misma, especialmente en el rubro de transferencias en donde se evidencia que el proyecto de farmacodependencia del Convenio FNE 161-2021 con Cajamarca no fue ejecutado y el proyecto del Convenio FNE-135-2021 con Palmira con una ejecución del 58,35%.
- En el cronograma de la Convocatoria realizada con Circular Externa No. 010 de 2020 no se definieron plazos para la firma de los convenios e inició de la ejecución, por cuanto cada Entidad Territorial maneja unos tiempos distintos para el trámite interno para la incorporación de los recursos y la ejecución del proyecto, sin embargo, se sugiere en próximas convocatorias estudiar la definición de un tiempo razonable y lo suficientemente amplio para esta etapa, de tal forma que las Entidades Territoriales realicen las actividades necesarias para lograr la firma de los convenios e inicien la ejecución de los recursos en un plazo que permita que el proyecto y los recursos se ejecuten dentro de la vigencia.
- En relación con el proyecto del rubro de transferencias de Cajamarca se evidenció que el mismo fue aprobado en SECOP el 15 de octubre de 2021 por lo que contaba tan sólo 2 meses de ejecución, por lo que se recomienda implementar acciones para que se celebren los convenios de farmacodependencia con la anticipación requerida para que las Entidades Territoriales puedan ejecutar los proyectos dentro de la vigencia.
- A pesar de que el FNE ha realizado continuos esfuerzos para asignar los recursos presupuestados del rubro de transferencias de prevención de la farmacodependencia, se recomienda estudiar la formulación de acciones que permitan que los recursos se asignen con mayor anticipación para que los proyectos de farmacodependencia cuenten con mayores términos de ejecución y, se evalúen técnica y jurídicamente la efectividad en la ejecución del presupuesto asignado de las propuestas que se encuentran en estudio por parte del FNE en relación con la viabilidad de la modificación del artículo que especifica que los recursos deben ir directamente a las Secretarías de Salud y no a las ESE'S de la Resolución 1479 capítulo 3 y del Convenio Marco del FNE con supervisión de la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito.
- Se recomienda implementar acciones para que el municipio de Tadó realice el reintegro de los recursos no ejecutados del Convenio 117 de 2021 por valor de \$21.097.250 y los rendimientos financieros que se hubiesen generado.
- Se recomienda que se implementen las acciones requeridas para que los municipios carguen los informes finales de supervisión de los Convenios FNE-111-2021, FNE-112-2021, FNE-121-2021, FNE-127-2021 y FNE-135-2021 en SECOP II teniendo en cuenta que a la fecha de elaboración de este informe no se encuentran publicados.
- Se recomienda revisar y elaborar actas definitivas de las sesiones del Comité Técnico No. 008, 009 y 010 y suscribir las, además de definir un tiempo razonable para que sean revisadas y suscritas por quien tiene el deber de hacerlo, teniendo en cuenta que en la Resolución No. 001 del 08/01/2021 no se encuentre definido.
- Se recomienda que para la adquisición de equipos tecnológicos y periféricos se realicen las actividades de planeación contractual con suficiente antelación, teniendo en cuenta la actual escasez de chips y semiconductores y la falta de contenedores a nivel mundial, pues se evidenció que pese a que desde junio de

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

2021 se radicó la necesidad de la orden de compra 80269, que con anterioridad a esta orden el FNE tramitó el evento 116429 del 04/10/2021 para adherirse al acuerdo marco de precios CCE-925-AMP-2019 el cual fue cancelado porque los oferentes superaron el valor del CDP y a que el plazo del evento correspondía a los términos establecidos por Colombia Compra Eficiente, dicha Entidad en la Circular Externa CCE-DES-FM-117 y el Concepto C-113 del 30 de marzo de 2021 de Colombia Compra Eficiente indica que: *“Colombia Compra Eficiente ha recibido información por parte de fabricantes y proveedores en relación con situaciones de desabastecimiento de elementos que hacen parte de los equipos que integran el catálogo del Acuerdo Marco de Precios Compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos - CCE- 925-AMP-2019.*

En la información entregada a Colombia Compra Eficiente, los proveedores del Acuerdo Marco y los fabricantes de los equipos que estos comercializan manifiestan que a raíz de la pandemia de SARS-Cov2 y las medidas preventivas derivadas de ella tales como cuarentenas, aislamientos, cierres parciales, entre otros, las cadenas de suministro y distribución se han visto afectadas. Que en consecuencia de (i) la situación de desabastecimiento de partes y (ii) el incremento en la demanda, los tiempos de entrega de los equipos a los compradores están extendiéndose en ocasiones, por un plazo mayor establecido en el Acuerdo Marco. Cabe anotar que no todos los elementos están siendo afectados, ni los retrasos son iguales para todos los equipos y órdenes de compra. Será el proveedor quien en cada caso deberá acreditar con el material probatorio que cumpla todos los requisitos de ley, las circunstancias que afecten el cumplimiento de la orden de compra.

Colombia Compra Eficiente publica esta información como insumo para que las Entidades Compradoras tomen las decisiones pertinentes dentro de sus procesos de contratación, particularmente en las etapas de planeación (nuevas adquisiciones) y ejecución (en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales). Cada entidad debe decidir de manera autónoma cuál es el mejor curso de acción teniendo en cuenta el contexto particular de sus órdenes de compra, dado que ni la situación ni las medidas de contingencia son iguales en todos los casos” (Subrayado y negrilla fuera de texto).

Por lo que se evidencio que desde marzo de 2021 Colombia Compra Eficiente advirtió dicha situación, sin embargo, el FNE hasta el 19 de noviembre de 2021 emitió la orden de compra dejando un tiempo de ejecución que aunque correspondía al establecido por Colombia Compra Eficiente no fue suficiente para que el proveedor cumpliera con los plazos de entrega.

- k) Se recomienda nuevamente evaluar la identificación y caracterización de riesgos en materia presupuestal relacionados con la constitución de reservas sin que estas se originen por razones excepcionales de fuerza mayor o caso fortuito ni riesgos relacionados con la ejecución y control presupuestal y si así se requiere incluirlos en la matriz de riesgos de acuerdo con el análisis y valoración de los mismos, más aún, teniendo en cuenta que los mismos se encuentran en actualización con la nueva metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública de diciembre de 2020 y la Guía para la Administración Integral de riesgos en los procesos- ASIG01 de septiembre de 2021.
- l) Igualmente, se sugiere verificar la numeración de las actas de las sesiones del Comité Técnico, teniendo en cuenta que las actas remitidas a la Oficina de Control Interno pasan de la No. 006 del 31/08/2021 a la No. 008 del 28/10/2021.
- m) Se recomienda publicar en el enlace de transparencia, la asignación inicial en Excel, como sí lo hace el Ministerio de Salud y Protección Social, marco de referencia para el Fondo Nacional de Estupefacientes, en cumplimiento de lo definido en el literal b) del artículo 9 de la Ley 1712 de 2014 y el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.
- n) Se recomienda continuar con el cumplimiento de controles establecidos por la Subdirección Financiera y la UAE-FNE, al igual que promoviendo la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las diferentes etapas y actividades del Proceso Financiero.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

6. SOPORTES DE LA REVISIÓN:

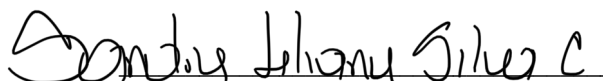
Reportes SIIF Nación - Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2021, Reservas y cuentas por pagar UAE Fondo Nacional de Estupefacientes, listados de compromisos y de órdenes de pago de las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2020 y 2021, Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, actas de comité técnico, Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021 y Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, Circular No. 010 de 2020, documento denominado "Resultados convocatoria idea de proyectos para la presentación de proyectos de cofinanciación en la vigencia 2021", documento denominado "Resultados Convocatoria Proyectos para Cofinanciación en la vigencia 2021", Convenios interadministrativos Nos. FNE-111-2021, FNE-112-2021, FNE-113-2021, FNE-121-202, FNE-117-2021, FNE-126-2021, FNE-127-2021, FNE-135-2021, FNE-134-2021 y FNE-161-2021, matrices de seguimiento de transferencias y consultas en SECOP II, Actas de Comité Técnico Nos. 003 del 30/06/2021, 005 del 30/07/2021, 006 del 31/08/2021, Resolución No. 1571 del 8 de octubre de 2021, oficio 2-2021-056245 del 22 de octubre de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Resolución No. 1772 del 29 de octubre de 2021, oficio 2-2021-060360 del 12 de noviembre de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, oficio con radicado No. 1-2021-074609 del 26 de agosto de 2021, memorando con radicado No. 202112100251513 del 25 de agosto de 2021, oficio con radicado No. 2-2021-045078 del 2 de septiembre de 2021 de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, correo electrónico del 13/01/2022 de solicitud de prórroga de computadores y sus anexos (documento de modificación de orden de compra y memorando 202124130417143 del 24/12/2021 con sus respectivos anexos), Circular Externa CCE-DES-FM-117 y el Concepto C-113 del 30 de marzo de 2021 de Colombia Compra Eficiente, Actas de Comité Directivo Nos. 38 y 44, Actas de Comité Técnico Nos. 008, 009 y 010 de 2021, Memorandos con radicados Nos. 202124130159153, 202124130213563, 202124130248513, 202124130267833, 202124130300683, Resolución No. 1049 del 28/10/2021, Consulta Colombia Compra Eficiente Órdenes de Compra Fondo Nacional de Estupefacientes.

Elaboró:



JOHANNA CAROLINA TOVAR SILVA

Revisó:


SANDRA LILIANA SILVA CORDERO